

# LA LIBERTAD,

PERIÓDICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Jueves 15 de Octubre de 1864.

PROVINCIAS.—10 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas ó á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 285.

## SECCION POLITICA.

### SÍNTOMAS.

Es ya notable la insistencia con que periódicos de todos los colores emplean la palabra *síntomas*, como epígrafe de sus artículos; y *El Diario Español* la usa también ayer, modificando su significación con el adjetivo *nuevos*. ¿Qué quieren dar á entender con esto los órganos de la oposición? ¿Por qué para juzgar la situación actual apellaman á estudiar los *síntomas*?

Lo primero que se nos ocurre al leer esta palabra, es la impropiedad con que la aplican. Los *síntomas* en medicina pueden considerarse como equivalentes á las *presunciones* ó *indicios* que se conocen en jurisprudencia; y así como de la existencia de estos se trata de deducir la de algún delito, de los *síntomas* suele colegirse la presencia de alguna enfermedad. ¿Qué analogía pueden tener por consiguiente con la medicina ni con la jurisprudencia las situaciones políticas? ¿Entrafía, por ventura, algunos peligros la actual situación? ¿Le aqueja algún mal grave y de trascendentes resultados? Esto es lo que deberían decir con toda franqueza los órganos de la oposición, en lugar de entretejer en el estudio de *síntomas*, harto engañosos por regla general, para que en ellos se fundara un juicio definitivo y perfecto. La actual situación está bien definida; y escusamos repetir lo que sobre este punto hemos escrito ya varias veces.

Dice muy bien *El Diario Español*, cuando reconoce como una cosa natural que, al nacer una situación que anuncia intenciones francamente conciliadoras, haya un movimiento de concentración en todos los representantes de fracciones que obedecen á un criterio común, aunque las separen detalles de apreciación y de conducta, y que por todos se aguarden con tranquilidad los acontecimientos, fiados los unos en el triunfo de sus aspiraciones, y faltos de pretexto todos para mostrarse en abierta oposición, que no sólo sería prematura, sino tildada de apasionada ó impaciente. Por precisión ha de haber tregua, descanso, porque no es posible tampoco que una situación acabada de nacer tenga tiempo de aplicar su propio criterio á cuestiones concretas, aun cuando haya previsto los sucesos y preparado las soluciones que deba dar, según los casos y las circunstancias.

Esto confiesa *El Diario Español*, agregando que para el gabinete que actualmente dirige los destinos del país, la tregua ha sido más larga, en términos de prolongarse todavía.

Es decir que, en concepto de nuestro colega, no es bastante franca la conducta de los órganos del partido moderado? Es decir, que interpreta y traduce como una tregua la amistad de que hemos dado sobradas pruebas al gabinete? Hace mal el diario unionista en forjarse ilusiones sobre este punto, porque no es la hipocresía lo que caracteriza á los hombres de nuestra comunión. La justicia, la conveniencia, el interés general del partido; tales son en todas ocasiones los móviles de su conducta, móviles generosos á los cuales no conseguirían hacerse superiores otros de mezquino interés, desconocidos de cuantos cifran sus aspiraciones en el bien del país y en el triunfo de las instituciones.

Tregua llama, sin embargo, *El Diario Español* á la actitud en que se hallan colocados los órganos de nuestro partido; y para explicar tan gratuita calificación, dice lo siguiente:

«La razón de esto es obvia, y consiste en que, sea por lo que fuere, no ha adoptado ni la denominación ni el lenguaje propios del partido á que siempre pertenecieron sus miembros, y á que el ministro que más inmediatamente influye en la dirección de los asuntos políticos, venía señalándose hace tiempo por sus propósitos liberales.»

Pocos esfuerzos se necesitan para demostrar la inexactitud de estos razonamientos. Los mismos propósitos liberales que se atribuyen á uno de los ministros, animan á sus compañeros y á todos los hombres importantes de nuestra comunión; porque sin renegar de los principios fundamentales del orden social, sin apostatar de sus doctrinas de gobierno, el partido moderado no desconoce cuáles son las necesidades de la época, cuáles y cuán fun-

dadas algunas exigencias de la opinión pública, y cuán preciosas ciertas conquistas de la civilización y del progreso, que es menester legítimamente del modo solemne que pueden hacerlo los gobiernos, sin abdicar en lo más mínimo su dignidad ni su decoro.

Carece, pues, de fundamento la observación de nuestro colega, así como es también sofística la que formula, con motivo de no haber adoptado el ministerio «la denominación del partido á que siempre pertenecieron sus miembros.» Pues qué, ¿han olvidado *El Diario Español*? No recuerda que en la circular del 19 de Setiembre decía el señor González Brabo, que era natural y legítimo que el ministerio respondiese del modo más comprensivo posible á la conocida significación del duque de Valencia, sobre cuya declarada representación política no es necesario decir cosa alguna? Y ¿por qué no consideró el Sr. González Brabo, por qué no consideró necesario el ministerio decir cosa alguna sobre la significación y representación política del duque de Valencia? Porque nadie la desconoce, porque todo el mundo la sabe, porque se halla escrita en nuestros anales parlamentarios; porque el duque de Valencia, jefe del partido moderado, tiene, como tal moderado y como tal jefe del partido, obligaciones y compromisos de que no puede desentenderse, so pena de suicidarse. Y si el ministerio, según declaración del mismo Sr. González Brabo, responde del modo más comprensivo posible á la significación política del duque de Valencia, ¿qué más denominación quiere nuestro colega que hubiese usado? Por nuestra parte, podemos asegurar que el día que viésemos un gabinete presidido por el duque de Tetuan ó por el de la Victoria, nos parecerían supérfluas todas las denominaciones, porque sus nombres, lo mismo que el de Narváez, dicen y significan por sí solos con la mayor precisión y claridad cuanto se pudiera apetecer para coleccionar su conducta política.

Pero en su afán de encontrar motivos de crítica ó de censura, insiste además *El Diario Español* en figurarse que hay dos tendencias en la situación. Y partiendo de esta hipótesis, dice:

«Los ultra-moderados, los recalcitrantes tienen á su favor la ventaja del número, la que dan las tradiciones no interrumpidas ni vulneradas, las que dan también la franqueza de propósito y la claridad de su situación. Cuando se les pregunta el nombre de bautismo del ministerio, lo anellaban sin vacilar de moderado, y nada más que moderado, y dado este supuesto, ellos que siempre han sostenido muy alta la bandera de ese partido, que la han mantenido en la oposición, que constantemente le han acompañado en la desgracia, aseguran que tienen en el derecho exclusivo de identificarse con un ministerio que le ha vuelto á la vida pública y que procediendo de sus filas no ha de hacerles traición separándose de su credo invariable, de su doctrina más pura, más estricta.»

Este párrafo de nuestro colega prueba concluyentemente la inexactitud de sus anteriores asertos, y la falta de fundamento de sus presunciones sobre dualidad en la situación. Si en ella tienen los moderados puros las inapreciables y decisivas ventajas del mayor número, de la franqueza, de la lealtad y de la consecuencia, y al mismo tiempo aceptan los legítimos progresos y adelantos de la época, animados del espíritu liberal que reina en todas las esferas; si la situación es moderada y liberal, aunándose en su seno los dos elementos, ¿cómo ha de haber tendencias distintas ni lucha de ninguna clase?

Siendo, pues, lógica y exacta esta consecuencia, siendo esta la única verdadera significación de la situación actual, tal como la comprendemos, es ocioso cuanto para combatirla ó desvirtuirla escriban sus adversarios, procurando basar todos sus argumentos en *síntomas* engañosos, hasta hoy desmentidos por la realidad de los hechos.

### LA LUCHA ELECTORAL.

El gran acto de los pueblos constitucionales; el que dá la medida de la fe de los diversos partidos que aspiran á desarrollar en el mando sus principios y sus doctrinas; el que sirve al propio tiempo para demostrar la vitalidad de los elementos que los constituyen; el en que se patentizan la independencia y la energía de las huestes que en buena y

noble lid se prestan á combatir en las urnas electorales; ese acto, próximo á realizarse en España, exige de nosotros que sigamos atentamente todas las fases que vaya presentando, ya por medio de las noticias relativas á los nombres, significación política y demás circunstancias de los candidatos, ya teniendo en cuenta las condiciones en que se halla el país al presente.

Que los momentos son críticos, cosa es que á nadie se oculta; que España se halla en la plenitud de sus sentimientos de amor á la libertad, está por demás demostrado; que los pueblos anhelan paz, orden y justicia, apenas si hay quien lo desconozca.

Por lo mismo, el gobierno, si ha de corresponder á la difícil misión de que se halla investido, preciso es que colocándose á la altura que le imponen sus deberes, procure infundir en los ánimos la confianza de que el futuro Congreso será la expresión más genuina de la voluntad electoral, el producto natural y legítimo de la voluntad de aquellos á quienes la ley otorga el derecho de nombrar los representantes del país.

Para ello, el ministerio debe comenzar por espone en la circular electoral que se viene anunciando, cuál es la regla de conducta que se propone seguir; siendo obvio que el punto de partida ha de ser el respeto más profundo á la ley; la protección más decidida en favor de la libertad é independencia del sufragio; la seguridad de que todos los electores podrán emitirle bajo la garantía del precioso derecho que están llamados á ejercer, para lo cual los gobernadores, teniendo por norte la imparcialidad más estricta, están obligados á no escasear medios ni diligencia, á fin de que por nadie ni por nada se coarte aquella voluntad, evitando así todo género de amagos en el acto de la elección, conflictos y complicaciones en la discusión de actas, y mirando siempre por la pureza y por el prestigio del sistema parlamentario.

Unas elecciones no se hacen en provecho de personalidades determinadas; se hacen por y para el país; de ellas ha de salir ó la consolidación de la situación en cuyo tiempo se convocan los comicios, ó la ruina y el descrédito de la situación misma; en ellas se ha de aquilatar la buena fe del gobierno; de la legalidad con que se verifiquen ha de depender la fuerza y la viabilidad del Congreso; de todos estos elementos reunidos han de resultar legislaturas fecundas; y de la mayoría, según la jurisprudencia constitucional, han de salir elaboradas las soluciones que permitan á la Corona el desempeño de la libérrima prerrogativa, cuando la conveniencia pública ó otras necesidades de esas que surgen en las esferas de la política, exijan la sustitución de un gabinete por otro ó la de algunos de sus miembros.

Cuando existe un gabinete como el actual, compuesto todo él de personas afiliadas á un partido que tiene una honrosa historia y unos principios bien definidos, hay mucho adelantado, y no es de temer sobrevengan las perturbaciones, producidas por el personalismo ciego é intransigente que, á falta de una política clara y perfectamente explícita, aspira á erigirse en dueño y señor, matando y anulando todos los móviles nobles y levantados que llevan al hombre á sacrificarse en servicio de una idea.

Pasaron los tiempos en que las vanidades satánicas proclamaban el funesto principio de «el Estado soy yo»; los pueblos, en plena posesión de las conquistas de la libertad, no son ya un rebaño de esclavos al cual puede conducir á su capricho la voluntad de un despota soberbio; la razón humana se indigna y se subleva ante tales desmanes; pugna por no perder el terreno adquirido y protesta contra los que, desconociendo los adelantos de la civilización, quieren llevar á la sociedad por las pendientes á cuyo extremo sólo se divisan males y catástrofes sin cuento.

Los partidos políticos, grandes, cuando con sus doctrinas han labrado la ventura de una nación, no han menester más que exhibirse en las alturas del poder, para que todos y cada uno de sus individuos contribuyan al afianzamiento del dogma que les sirve de lazo común; y bien deslindados los campos, y proclamadas las doctrinas, sin que aparezca la más ligera confusión en las cosas ni en las

personas, cada cual acude á su puesto y sabe cumplir con su deber.

El ministerio del cual es presidente el duque de Valencia, llamándose, como se llama, moderado, al dirigir su voz á los gobernadores de las provincias, por medio de la circular que se anuncia, no necesita más que tremolar la bandera en que está escrita aquella palabra, para que los colegios electorales formulen las candidaturas, que serán, á no dudarlo, la más acabada síntesis de la pureza de las doctrinas simbolizadas en el credo del partido político á que pertenecemos.

Una vez proclamadas las candidaturas, su triunfo dependerá de la fe, del entusiasmo, con que nuestros amigos acudan á defenderlo en las urnas; y habiendo completa legalidad, los vencidos no se sentirán humillados y los vencedores no se mostrarán arrogantes, con lo cual se logrará borrar los recuerdos de ese pugilato que durante los últimos años, más que el patriotismo, ha representado el reprochable deseo del medro personal.

Hable, pues, el ministerio; dé cuenta al país en su circular electoral de los propósitos que abraza; desoiga pérdidas consejos ó sugerencias malevolas de esas que zumban siempre en torno del poder para ensordecerlo é impedir lleguen hasta él los ecos de la verdad y la conveniencia general, y las próximas elecciones responderán en un todo al afán que sienten los pueblos, de verse regidos por una política diáfana, trasparente, tranquila y contra la cual serán bien poca cosa los embates revolucionarios.

### CRISIS MONETARIA.

Aflietivo es el estado en que se halla el comercio en general con motivo de la escasez de numerario que en todas partes se observa, y cuyo remedio no se vislumbra muy cercano.

No son desconocidas las causas que han contribuido á producir este mal de que se lamenta España, y que se ha agravado por motivos especiales en ciertas provincias, como Barcelona y Cádiz, sobre cuya situación, especialmente la de esta última, llamamos la atención del gobierno.

Sin embargo, para que no se exageren alarmas infundadas, conviene tener presente que este hecho no es aislado por lo que se refiere á España, sino que está relacionado con la situación económica del exterior; de suerte que la crisis que se experimenta en la plaza de Madrid va unida á la situación en que se encuentran los mercados de Londres y de París, que el malestar es general, y no puede ser atribuido á causas locales.

No es extraño lo que entre nosotros sucede, cuando el mercado inglés sigue envuelto en serias dificultades: pues allí, continuando los siniestros comerciales, las transacciones son difíciles, el metálico escaso y caro, y el Banco de Londres, á pesar de todas sus medidas restrictivas, no consigue retener el numerario en sus cajas ni aumentar la reserva de sus billetes.

Añadiremos que el último balance revela una notable disminución en la reserva de numerario y de billetes. Se creía en la anterior semana en un nuevo aumento del premio del descuento, que sería elevado á 10 por 100; pero aun cuando el hecho no se ha realizado, nada tendría de extraño que se produjese.

También en Francia ha sufrido en la anterior semana una disminución la reserva del Banco, y si el Banco de Londres subiese el descuento, sería difícil que el de París no siguiese el ejemplo.

Esta difícil situación de las principales plazas de Europa sugiere al diario la *France* estas reflexiones, que son ciertamente notables:

«Lo que no comprendemos es de dónde proviene esa crisis, y á dónde va esa masa enorme de metales preciosos que cada buque de América ó de Australia importa casi diariamente en Europa.»

No hay persona que no lea con atención y curiosidad esos despachos telegráficos publicados con tanta frecuencia en todos los periódicos, y que dan cuenta minuciosa de cada arribo de oro ó plata. Por millones se cuenta cada una de esas importaciones. ¿A dónde se dirigen ó en dónde se sumergen esas enormes cantidades que vienen de todos los puntos del Nuevo-Mundo y son lanzadas en la circulación?

descanso contra todo el mundo y hasta contra sí mismo.

En efecto, nadie tenía el paladar más fino, el apetito más aguzado que nuestro avaro: á nadie le gustaba tanto una habitación cómoda y bien preparada para no sentir el frío; nadie tenía tantos deseos de vestir bien y hasta con elegancia; pero cuando sus instintos naturales le impulsaban á satisfacer estos deseos, la avaricia le gritaba con imperiosa voz:

—No comas más que pan de centeno ¡y con tal ¡no bebas más que agua pura! ¡soporta el frío y el hambre, y no hagas caso de cuanto digan de tí!

Y entonces, fiel á estos consejos de su pasión dominante esclamaba al mojar un mendrugo de pan en un vaso de agua.

—¡Oh! ¡qué cosa tan mala es el vino y tan perjudicial para la salud! ¡y qué gusto tan depravado deben tener los que prefieren una botella de Borgoña ó de Champagne á un vaso de agua cristalina!

Luego se quedaba un rato pensativo mientras su conciencia, aunque casi muerta, dejaba todavía oír su voz interior y le acusaba de mentirse á sí mismo, y entonces decía por lo bajo:

—Bien sabe Dios, hija mía querida, que si me impongo todas estas privaciones, es únicamente por tí, ¡para poder dejarte una regular fortuna! ¡Cuántas gracias tienes que dar á Dios por haberme concedido un padre como yo! Cuando tu madre dejó este mundo por otro mejor, juré que no te daría madrastra y he cumplido mi promesa.

Se han publicado los estados del movimiento de los metales preciosos en Francia y en Inglaterra durante los ocho primeros meses de 1864. En este período han sido importados en Francia 188.583.000 francos, tanto en oro como en plata, y en Inglaterra 485.303.700 frs., lo que viene á ser muy cerca de 1.000 millones entre los dos países.

Las exportaciones han subido en Francia á 434 millones 495.000 francos, y en Inglaterra á 406 millones 464.000. De modo que los dos Estados, lejos de empobrecer en metales preciosos, se han enriquecido con un excedente de importación sobre la exportación, que es de 52 millones para Francia y de 78 millones para Inglaterra. No parece que pueda haber en esto un motivo para crisis.

Así, pues, aunque la crisis monetaria se siente en toda Europa, sin embargo, no debería ser tan aflicta en España, si al frente de la administración pública se hubiesen encontrado hombres previsores y entendidos, verdaderos hombres de gobierno, que hubieran sabido aprovechar los extraordinarios recursos con que ha contribuido el país, bastantes para haber hecho frente á las necesidades de la época, evitándose oportunamente la especie de calamidad que lamentamos.

Ponga el gobierno un estudio especialísimo sobre este asunto, adopte las medidas energéticas y fecundas que es necesario aplicar al remedio de tantos perjuicios como vienen sufriendo la agricultura, el comercio y la industria, y será envidiable la satisfacción que le cabrá si por esto llega á merecer la gratitud y el aplauso público.

### CRÓNICA ELECTORAL.

Continuamos insertando los nombres de los candidatos, según las noticias de nuestros colegas y las nuestras.

En la provincia de Lérida: por la capital, el señor Soler y Esparter; por Agramunt, el Sr. D. Ramon de Ciscar; por Seo de Urgel, el Sr. Girona; por Tremp, el Sr. D. Ignacio Sostres.

En la provincia de Asturias: por la capital, el señor Mon; por Vega de Rivadeo, el Sr. Diaz Argüelles; por Lueca, el Sr. Regueal; por Cangas de Tineo, el Sr. Rodriguez Llanos; por Pravia, el señor Vallin; por Salas, el señor conde de Torono; por Avilés, el Sr. Valdés Mon; por Gijón, el señor Capua; por Villaviciosa, el Sr. Jove (D. Plácido); por Llanes, el Sr. Quintana (D. Lorenzo Nicolás); por Infesto y Pola de Labiana aun no se han presentado candidatos aceptados por el gobierno.

En la provincia de León: por la capital, el señor duque de Escalona, ó el señor marqués de San Isidro; por La Bañeza, el Sr. Botella; por Murias de Paredes, el Sr. D. Gabriel Balbuena; por Valencia de Don Juan, el Sr. Panchon y Macías; por Villafraña del Bierzo, el señor marqués de Montevirgen; por Riaño, el Sr. D. Rafael Lorenzana; por Ponferrada, el señor marqués de San Carlos.

La *Correspondencia* completa las anteriores noticias con la siguiente:

«En el distrito de Astorga luchará también el distinguido escritor D. P. Gullón, que á más de contar allí con las simpatías que en todas partes le han granjeado su ilustración y su independencia, pertenece á una de las familias distinguidas de aquel distrito, y es hijo de la capital. Creemos por tanto probable el triunfo de nuestro amigo.»

En Palencia se presentan candidatos: por la capital el Sr. D. Esteban Collantes, D. Modesto Martín Cachurro y D. Leon López Francos. En Frechilla lucharán D. Bernardo Rodríguez y D. Crisanto Herrero. En Carrion se dice que estará en oposición D. Lucio Bedoya con el Sr. Ortega Salomon. En Cervera y Saldaña se presentarán los Sres. Osorio é Iguzano, y en Rioseco el Sr. Méndez Vigo.

En Belchite no tiene hasta ahora contrincante el Sr. Ribo. En Tarazona le sucede lo mismo á don Francisco Goicoerrotea. En Cinco Villas se disputan la elección cuatro ó cinco candidatos. En Caspe ha reproducido su candidatura el Sr. Ruiz de Quevedo; y en el distrito de la Lonja, de Zaragoza, vuelve á figurar el nombre del Sr. Castellanos.

En la provincia de Córdoba el conde de Valdelegana, marqués de la Vega de Armijo, Laserna y Leon Medina.

En Casas Ibañez el Sr. Monares y Cebrian. En Elche de la Sierra lucharán el Sr. García Gutierrez y el Sr. Gándara.

De este modo trataba Griffard de hacersa ilusión y de engañarse á sí mismo: ¡vanos esfuerzos! por una parte le gritaba su estómago: «¡Tengo hambre!» y la conciencia por otro lado le gritaba con voz más poderosa todavía: «¡Mal padre!»

A este retrato moral vamos á añadir un sucinto bosquejo de la persona del avaro, á fin de que el lector tenga una idea completa de este tipo.

M. Griffard frisaba apenas en los cincuenta años; pero su cara arrugada, huesosa, amarillenta, con los pómulos prominentes y demacrada por largos y crueles ayunos, le daba un aspecto de mucha mayor ancianidad, tanto más cuanto que era completamente calvo. Toda su vitalidad parecía haberse concentrado en sus ojos de un verde claro, penetrantes, escrutadores, siempre vigilantes é inquietos. Llevaba en ambas orejas grandes zarcillos de oro. Su barba, y en las ocasiones solemnes, su boca de finos y delgados labios y cuya sonrisa indicaba su astucia, y la punta de su aguilfina nariz desaparecían enteramente entre los pliegues de una de esas enormes corbatas que se usaban en aquella época. Sus manos largas y descarnadas, lo parecían aún más porque salían de unas mangas tan cortas que no alcanzaban al hueso de la muñeca, y tan estrechas que apenas cabían en ellas sus brazos tan delgados como los de un esqueleto. Su casaca de paño gris, del cual no quedaba ya más que la trama, de faldones largos y estrechos, y muy escotada de talle hacia resaltar la estrechada flaqueza de su cuerpo, de alta aunque encorbada estatura. Por último, un calzon de color de yesca; unas medias de algodón rayadas ajustadas á sus piernas de jilguero y unos zapatos grie-

## FOLLETIN.

### LA NOCHE DE TODOS LOS SANTOS.

VII.

#### EL AVARO GRIFFARD.

Hay en el fondo de un horrible desfiladero de las montañas de la Auvernia un lago solitario, espantoso, rodeado de piedras gigantes que atestiguan que los antiguos druidas habían escogido aquel sitio agreste para los sangrientos sacrificios de su bárbara religión. Por todas partes circuyen el lago enormes peñascos, cortados á pico, sobre los cuales es preciso inclinar el cuerpo para ver en el fondo de aquel abismo el agua fría, muda é insondable del lago que nunca recibe los rayos del sol. Ningún pájaro se acerca á sus orillas, y si por casualidad nace alguna flor en las grietas de los peñascos, en vano es que incline su corola marchita hacia el agua, pues el lago implacable la niega la sola gota de agua que pide para abrir su cáliz á la luz vivificadora, y la deja morir sin compasión. Algunos pobres arroyuelos que al pasar por los campos y praderas situadas al otro lado del desfiladero, todo lo vivifican y fecundan con sus cristalinas aguas, al entrar en el tortuoso cauce que forman las concavidades de las piedras drui-

En el Bonillo tiene probabilidades de ser reelegido el Sr. Estrada.  
En Montalegre luchan el Sr. D. Miguel Ochoa y el Sr. Gil Osorio.  
En Almería es candidato el Sr. Gonzalez Brabo.  
En Berja el Sr. Barroeta.  
En el distrito de la Catedral de Cádiz es candidato el Sr. Gonzalez de la Vega. En Sanlúcar de Barrameda el Sr. Albareda. En Olvera el Sr. Robledo. En Algeciras el Sr. Ruiz Tagle.  
En Valladolid luchan el Sr. Reinoso y el señor don Miguel de los Santos Alvarez.  
En la Mota del Marqués, D. Carlos O'Donnell.  
En Rueda luchan el conde de la Patilla y el señor Pimentel.  
En Peñafiel, el Sr. Salvaverria.  
En Rioseco, el Sr. Mendez Vigo.  
En uno de los distritos de Aragón se presenta candidato el Sr. D. Eugenio de Ochoa, director de Instrucción pública, y por Santa Coloma de Farnés D. Francisco Camprodon.  
El marqués de la Florida en Canarias.  
Varios periódicos han dicho que el conde de Sanafé se presenta como candidato para diputado a Cortés en el distrito de Almadén, que tantas veces y tan dignamente ha representado.  
Pero nosotros tenemos la seguridad, dice *La Correspondencia*, de que el señor conde de Sanafé no aspira a la diputación por Almadén.  
Cerremos esta crónica electoral, diciendo que entre los candidatos a diputados a Cortés que varios propietarios de Madrid piensan presentar por Madrid, hemos oído mencionar los nombres de los capitalistas Sres. Guillermo Moreno, Manzanedo, Santa María y marqués de Auñón.

Según nos escriben de Leon, ha sido muy bien recibido allí el nuevo gobernador Sr. D. Carlos de Právia, quien puede decirse inauguró sus funciones oficiales, asistiendo a la reunión de la diputación provincial, a cuyo cuerpo dirigió un sentido discurso, manifestando cuán vehementes eran sus deseos de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia, promoviendo e impulsando al efecto los intereses generales de la misma.  
Un individuo de la diputación contestó a nombre de esta, expresando la satisfacción con que habían sido oídas tan dignas palabras y asegurando al Sr. Právia que podía contar con el apoyo y las simpatías de la corporación popular para desarrollar y llevar a feliz término los proyectos encaminados a hacer que fuese beneficiosa y fecunda en resultados la administración del nuevo gobernador.  
Felicitamos al Sr. Právia por la manera con que ha inaugurado su difícil encargo en Leon.  
Dícese, no sabemos con qué fundamento, que dentro de pocos días se publicará por el ministerio de Gracia y Justicia una real orden en la que, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, se manda terminar los expedientes sobre provision de notarias solicitadas antes de la ley del notariado, que estaban en suspenso en virtud de la circular de 30 de Mayo de 1862.

Si es cierto, como se anuncia, el nombramiento del Sr. Albareda, director de *El Contemporáneo*, para representante del gobierno español en el Havre, damos la enhorabuena a nuestro compañero.  
Varias personas, al parecer bien informadas, nos manifiestan que D. Miguel del Carpio, que según algunos periódicos, ha sido nombrado por el gobierno del Perú para venir a España, a fin de arreglar el conflicto pendiente entre ambos países, es un mestizo de español e indio de los más enemigos que la nación española ha tenido siempre en aquel país. Fué el ministro de Relaciones exteriores que desairó de la manera más descorsetada al Sr. Távira, nuestro representante en Chile cuando se presentó en Lima el año de 1860 con encargo de nuestro gobierno de pedir satisfacciones e indemnización para los interesados por el apresamiento de la barca española *María y Julia*. El Sr. Carpio en todos sus actos ha acreditado su odio a España, por más que, al estilo de aquellas gentes, se muestre de otra manera en sus cartas a ciertos personajes políticos de nuestro país con quienes parece que mantiene tiempo há una correspondencia algo frecuente.

Ayer, con motivo de ser los días de la infanta doña Pilar, felicitaron a S.S. MM. los individuos de la Real familia, los ministros de la Corona, las primeras autoridades de Madrid, y la alta servidumbre de Palacio.  
Por la tarde hubo comida de familia en Palacio. A esta comida asistía, por invitación de S. M., el presidente del Consejo de ministros.  
Según dice *La Correspondencia*, parece cosa decidida que en el comité progresista de Madrid que vá a elegirse, figurarán juntos, como presidente el uno, y como vicepresidente el otro, los señores Espartaco y Olózaga. El puesto de segundo vicepresidente parece reservado en la reunión general de los progresistas para el marqués de los Castillejos; y si hubiera cuatro vicepresidentes, desempeñarían también dos de estos cargos los Sres. Madoz y Aguirre.

Tiene entendido un colega noticioso, que se ha consultado al gobierno por varios gobernadores de provincia acerca de la aplicación que deba darse a la ley de incompatibilidad electoral, respecto a los

sos con hebillas de plata, completaban el traje del avaro.  
Tal era el hombre al que Flamel había resuelto dirigirse para pedirle, ó más bien comprarle la hija.  
VIII.  
EL SUEGRO Y EL TERNERO.  
Flamel, que era diestro tirador de escopeta, con la cual, como hemos dicho, había salido del castillo para ir a casa de M. Griffard, se entretuvo algo en el camino tras de su perro que levantó alguna caza y no tardó en tener en su zurrón algunas piezas que hacían honor a su puntería.  
Llegado que hubo delante de la puerta del avaro, tiró de la campanilla primero, y viendo que no le abrían, dió repetidos golpes con el llamador de bronce. Por largo rato estuvo llamando inútilmente: nadie daba señales de vida en aquella casa herméticamente cerrada. La puerta de la casa de un avaro es, como su corazón, inhospitalaria y cerrada con veinte cerrojos. Por último se abrió un pequeño postigo, que tenía una doble reja de hierro y se vio asomar por la parte interior un ojo escudriñador; en seguida se oyó levantar una pesada barra de hierro, se descorrieron sucesivamente hasta cuatro cerrojos, y finalmente, la maciza puerta reforzada con enormes clavos, rechinó sobre sus goznes y se entreabrió tan sólo lo suficiente para dar paso a una persona.  
—¡Ah! sois vos, efectivamente, mi querido

casos en que se presenten como candidatos para la próxima elección de diputados a Cortés sujetos que se hallasen desempeñando cargo alguno municipal, cuando tuvo lugar la discusión y aprobación de aquella, y parece que se ha decidido la consulta en un sentido afirmativo, en atención a que la ley no debe tener efecto retroactivo.  
Las elecciones verificadas el 6 del actual por el partido progresista en los cuatro distritos de Barcelona para la renovación de los respectivos comités, dieron el resultado que a continuación puede verse:  
Distrito 1.º Reelegidos: D. Agustín Aymar.—D. Tomás Fábregas.—D. José Iglesias.—D. Pablo Soler.—D. Agustín Denis.—D. José Domenech y Coll.—D. Francisco Soler y Matas.—D. Jaime Rafecas.—D. Jaime Jané y Arió.—D. Juan Gomez.—D. Alejo Aynami.—De nuevo ingresó: D. Ricardo Ventosa.—D. Juan Camot.  
Distrito 2.º Reelegidos: D. Ramon de Lacunza.—D. José Rats.—D. Eduardo Malquer.—Don Antonio Zulueta.—D. Jaime Reventós.—D. Nicolás Floris.—D. José Giralt.—D. Antonio Trias.—D. Antonio Bullena.—D. Francisco Auigó.—De nuevo ingresó: D. Miguel Abella.—D. Antonio Solé.—D. Jaime Brusi.—D. Martirian Clara.—Don Pelegrín Negre.  
Distrito 3.º Reelegidos: D. Paciano Masadas.—D. Gil Bech.—D. Ildefonso Par.—D. José Echevarría.—D. Antonio Castell de Pons.—D. Jaime Janer.—D. Jerónimo Mayol.—D. Juan Amat y Fornosa.—D. Joaquín Albert de Alvarez.—De nuevo ingresó: D. Juan Rosich.—D. Ramon Malla.—D. Antonio Rovira y Trias.—D. Francisco Surroca.—D. Carlos Mitaina.—D. Ildefonso Rovira.  
Distrito 4.º Reelegidos: D. Jaime Codina.—D. Victor Balaguer.—D. Manuel Torrenst y Ramallo.—D. Francisco Travilla.—D. Antonio Lopez.—D. Jaime Bach.—D. Pedro Génova.—D. Francisco Rifa.—De nuevo ingresó: D. Salvador Ballus.—D. Juan Maza.—D. Jaime Campana.—D. Gabino Lopez.—D. Juan Rosillo.—D. Francisco Sauret.—D. José Mascará.—D. José Ballori, por Hostafranch.

Como saben los lectores, la *Gaceta* ha publicado un extracto de la real orden en cuya virtud han quedado sin efecto las disposiciones por las cuales fueron destinados al ejército de Ultramar el teniente del regimiento infantería de Saboya, D. Mariano Baena y Sanchez, y varios sargentos del mismo cuerpo.  
Quedan, pues, amnistiados el oficial y sargentos del regimiento de Saboya que aparecían complicados en la causa formada en el verano último por supuesta conspiración.  
La prensa progresista, como la conservadora, elogia esta real disposición, aprovechando *La Iberia* esta oportunidad para preguntar al gobierno cuándo cesarán los efectos de las medidas que se adoptaron contra varios oficiales de artillería por haber concurrido al banquete progresista del 3 de Mayo.  
Creemos que la equidad exige que estos militares vuelvan a la situación que ocupaban anteriormente, y así lo hemos dicho repetidas veces, llamando sobre este asunto la atención del señor ministro de la Guerra.  
Las *Novedades* además de felicitar al ministro de la Guerra por la medida tomada con el Sr. Baena, añade que los Sres. Muñoz (D. Ricardo) y Figueras fueron los que tomaron la iniciativa para solicitar esta gracia.  
Parece que ha sido aceptada la dimisión del señor Sepúlveda, gobernador de Barcelona, y que se nombrará para sustituirle al Sr. García Pego, actual gobernador civil de Zaragoza.  
Se dice que muy pronto aparecerá en la *Gaceta* el nombramiento del señor marqués de Remisa para senador del reino.  
Parece que va a ser declarado cesante el señor Gallostra, gobernador civil de Vizcaya.  
Dícese, no sabemos con qué fundamento, que van a ser ascendidos a tenientes generales todos los mariscales de campo que disfrutaban hoy el sueldo de 45,000 rs., y con su ascenso no gravan al presupuesto.  
Ninguna de las muchas y distinguidas personas a quienes hemos interrogado, y varias de ellas que por su cargo están y estuvieron el lunes al lado de S. M., tiene noticia ni idea de que ocurriera en el acto del besamanos la alarma que *La Epoca* de anteañoche dice que produjo un eclesiástico que se desizó entre los cadetes del regimiento de Saboya, y que al besar la real mano metió la suya debajo de la sotana. Nosotros no negamos ni confirmamos la noticia de nuestro colega; pero antes de haberla visto en sus columnas no la habíamos oído a ninguno de los que asistieron al último besamanos.  
Dice *El Reino* que ayer se ha hablado en los círculos políticos de la formación de un ministerio Pavia.  
Según nos dicen, se gestiona con el general Lersundi para que acepte la capitánía general de Cataluña, y sólo en el caso de que rehusé este importante puesto, se conferirá al general Mañalde.  
Es positivo, según algunos periódicos, el nombramiento del brigadier Caballero de Rodas para la dirección del colegio de infantería.  
El señor marqués de la Rivera, nombrado ministro plenipotenciario en Méjico, hará una breve excursión a Asturias antes de partir para su destino.  
Como saben nuestros lectores, S. M. se ha dig-

no conceder la banda de María Luisa a la señora doña Ana Guerrero, esposa del Sr. D. Lorenzo Arrazola, ministro de Gracia y Justicia.  
Nos complacemos que esta señalada merced haya recaído en la familia del Sr. Arrazola, que tantos títulos tiene a las consideraciones de Su Majestad y del país.  
Entre tanto que se llevan a cabo las reformas proyectadas por el ministerio de Gracia y Justicia en la dirección del registro de la propiedad, se encargará interinamente de esta dependencia en aquel ministerio el subsecretario del mismo, señor Manresa.  
Según *La Correspondencia*, el Sr. Mon no parece dispuesto a aceptar la embajada de España en París. Lo cierto es que el Sr. Mon visitó anteayer a los señores ministros y que a nadie ha comunicado cuál sea su resolución.  
*El Reino* dice a propósito de esto:  
«Uno de nuestros colegas supone que tenemos motivos para saber si el Sr. D. Alejandro Mon aceptará ó no la embajada de París, y la verdad es que si ayer creíamos que el sábado próximo aceptaría la embajada, hoy, mejor informado, nos parece que la resolución de este grave asunto quedará diferida hasta el lunes.»  
Hay sucesos que, por justificados que se hallen, no deben considerarse como muy próximos, hasta que los sucesos de esta clase de personas interesadas más bien en que dejen de acontecer. Uno de estos sucesos es la disolución del primer ejército. Es de suponer que no se halla muy lejano, cuando *La Epoca* de anoche se expresa en estos términos:  
«Varios periódicos anuncian que es cosa resuelta la disolución del primer ejército y distrito y que al publicarse el decreto se insertará también una real orden muy satisfactoria para el señor marqués del Duero.  
Nosotros tenemos entendido que en virtud de las repetidas instancias del señor general Concha, el gobierno ha accedido a alterar la organización militar del primer distrito, si bien reconociendo los grandes servicios prestados por la digna autoridad que ha ejercido el mando.  
Dícese que el general Gasset será nombrado capitán general de Valencia, que el general Pezuela se encargará del mando militar de Castilla la Nueva y que el general Lara ocupará la dirección de caballería.»  
Para los lectores de LA LIBERTAD nada nuevo podríamos decir sobre este punto:  
Mucho madura *La Política*, cuando tan temprano vió y oyó ayer mañana, lo que refiere en los siguientes párrafos:  
«Esta mañana se hallaba completamente obstruida la calle de Carretas con la infinidad de personas que esperaban se abriese el despacho de la imprenta nacional para comprar la *Gaceta* del día.  
—¿Qué debe traer hoy el periódico oficial? preguntó un transeunte curioso.  
—La tan anunciada circular del Sr. Gonzalez Brabo sobre la libertad que dicen va a haber en estas elecciones, contestó uno de los que esperaban.  
—No, sino el decreto declarando que las *afueras* de Madrid formen parte de la corte de la monarquía española, añadió otro de los circunstantes.  
—Están VV. equivocados, señores, dijo un cuarto interlocutor; lo que trae hoy la *Gaceta* es la dimisión hecha por el señor marqués del Duero del cargo de general en jefe del primer ejército y distrito.  
—La circular del Sr. Gonzalez Brabo! La supresión del reino de las *afueras*! La dimisión del marqués del Duero! ¡Gran día, magnífica *Gaceta*! exclamaron muchos a una voz.  
En esto se abrió el despacho de la imprenta nacional, y más de mil personas se agolparon a él a comprar el diario oficial.  
Pero el primero que lo hubo en sus manos, después de devorarlo con la vista, lanzó un profundo suspiro, y con voz conmovida, dijo:  
—¡Ni a reular, ni supresión del reino de las *afueras*, ni dimisión del marqués del Duero!  
Y la concurrencia se dispuso como por ensalmo, murmurando:  
—¡Si, al menos, hubiera traído la supresión del primer ejército y distrito!»  
Véanse los términos en que nuestro colega *El Gobierno* se hace cargo de un rumor que se ha escuchado mucho por los círculos políticos:  
«Como en estos tiempos de elecciones se habla tanto y tanto, y casi todo sin fundamento, debemos dar noticia de un rumor que por lo mismo que es increíble para nosotros, merece ser referido.  
Dícese por los enemigos del ministerio que este se halla dispuesto a prestar todo el apoyo que legalmente pueda a los individuos que componían la antigua disidencia, esto es, a los que se creen depositarios genuinos del dogma de la unión liberal. Esto, dicho así, como resolución tomada en principio, y aumentado y añadido con la calumnia política de que el ministerio se propone combatir a los individuos más probados, fieles y constantes del partido moderado, nos pone en el caso de dar la voz de alerta contra semejantes imputaciones inventadas con el único fin de desacreditar al ministerio y de establecer rivalidades que no existen ni existirán a pesar de los maquiavélicos esfuerzos que se hagan para producir las. Ni una sola palabra debemos añadir por hoy.»  
*El Eco Granadino*, periódico de union liberal, dice lo que sigue, después de discurrir acerca de la significación moderada del actual ministerio:  
«Comprenderán nuestros lectores nuestra extrañeza, al ver que a pesar de que há quince días leímos en los periódicos de Madrid la probabilidad que había para que al consecuente y digno D. Fernando Balboa se le confiriere el mando de una provincia, no se haya confirmado esta noticia.  
D. Fernando Balboa, ex-gobernador de varias provincias de primer orden, ha dado ejemplo de consecuencia política, pues desde la caída del anterior ministerio Narvaez há ocho años, ni ha ocupado ni ha pretendido puesto alguno.  
Este modo grosero de hablar al presentarse por primera vez en una casa, hubiera irritado a cualquiera que no hubiese sido M. Griffard; pero este al contrario, se hizo aún más obsequioso con sus huéspedes; pues comprendía muy bien que un hombre tan hábil como decía todos que era Flamel, debía tener algún motivo para obrar con tan poca ceremonia.  
—¡Oh! mi excelente M. Flamel le dijo, perdonadnos si os he llamado a la puerta, pero me he acordado de un asunto de importancia, y me he apresurado a venir.  
—¡Bah! ¡Bah! dejados de cumplimientos, dijo Flamel interrumpiéndole. (Cómo ha de ser! por un poco de frío más ó menos no moriríamos; y lo mejor será que despachemos pronto; queiros que os diga de buenas a primeras el objeto que me trae aquí precisamente al mediódia que es vuestra hora acostumbrada de comer?  
—No puedo atinar cuál pueda ser, contestó Griffard, previendo con espanto el fin a donde podía ir a parar esa pregunta.  
—Pues bien, mi querido Griffard, es para rogarte que pongas hoy un cubierto más en vuestra mesa: tengo que hablaros muy largamente de asuntos de importancia, y se me figura que como, las ideas...  
—¡Ah! exclamó el avaro, interrumpiendo las reflexiones gastronómicas de Flamel, ¿qué es lo que decís? (Que desgraciada fatalidad es la mía! hoy precisamente que me estaba reservado el placer de teneros a mi mesa, ¡haber comido yo una hora á

El retratamiento indefinido, como protesta contra todo lo existente, le lleva al campo de la democracia y le obliga a confundir su antigua bandera con la nueva bandera que tremolan *El Pueblo*, *La Democracia* y *La Discusión*. Desde el día en que se adopta esa resolución, el partido progresista dejará de ser lo que fué hasta aquí, y se colocará fuera de la órbita donde giran los partidos medios en todo pueblo constitucional.  
Nosotros no censuramos su nueva actitud. Puede que conduzca a un porvenir que no divisamos y que le proporcione la gloria de regenerar a nuestra patria, haciéndola salir del triste estado en que la han sumido tantos y tantos abusos. Pero nosotros, que sólo descubrimos en ese camino precipicios y calamidades, estamos resueltos a seguir otro diferente, deplorado, de lo más profundo de nuestro corazón, que nuestras convicciones no nos permitan prestar nuestro débil concurso a los amigos políticos con quienes hemos compartido en todos tiempos los sacrificios y las persecuciones.»  
*La Nación*, con el epígrafe de ¡Alerta! publica ayer este artículo:  
«Esparanzados se venien enemigos y adversarios de los vaticinios y augurios que intencionalmente levantan acerca de cuanto há de ocurrir en el comicio progresista del día 16. Juzgan, con su mala vista de siempre, que ahí nos vamos a dividir y despedazar. Juntos, dicen, los apasionados y entusiastas por Espartero con los adictos a Olózaga; de frente los partidarios de la lucha con los sostenedores del retratamiento; en medio la cuestión de personas que ambicionan ocupar un sitio en el comité con los que naturalmente se consideran con títulos bastantes a figurar en el mismo, entendiendo que todo ello es suficiente y sobrado para que surja en el seno de la comunión progresista tremenda batalla de provechosas consecuencias para los que, con conocido propósito, ansian nuestra dispersión y exterminio.  
Hacen mal en advertirnos con tanta anticipación; porque cuando así se patentiza su deseo, es lógico que hayamos de abrazar la templanza y la cordura, que nunca nos abandonó en nuestros mayores conflictos y en circunstancias más difíciles por cierto que las que nos rodean en la actualidad. Han pecado al presente de extremada candidez y desmentido su fama de hábiles maquiavélicas. Si al menos se hubieran reservado, puede ser que sencillos, cual en otras ocasiones memorables, hubiéramos caído en la red tendida; pero no hay ya bombardeo de Barcelona, programas de Manzanaras, há agos, ocurrencias ni miedos que puedan influir en el quebrantamiento de nuestra coherente unidad. Estamos todos dispuestos a dar ejemplos de sublime abnegación.  
Ha dicho Espartero: «Cumplase la voluntad nacional!» y ha dicho también: «Cumplase la voluntad del partido.» Olózaga, para no ser estorbo con su nombre y persona, se despidió de la presidencia del comité saliente, abnegando así con preclaro patriotismo en favor del interés general progresista. Y ved aquí como estos dos nombres de conocida valía, cada cual en su esfera, han salido al encuentro de la conducta que se deben proponer y dado ejemplo de la conducta que se deben proponer y seguir en semejante comicio: cuántos los estimen de corazón. La idea, los principios primarios de corazón, las afecciones después. Otra cosa es trabajar a estilo de modarros y absolutistas. Así que, si los nombres de Espartero y Olózaga sonarían en la junta del 16, no será ciertamente para paralelos odiosos ni como arma de cuestiones candentes, sino para guardarles el respeto y consideración a cada uno debidos.  
La cuestión del retratamiento, como quiera que sea la fogosa y en verdad importante discusión que los distintos pareceres lleve entre manos, está aplazada a resolverse por el comité nuevo, y no es por lo mismo de la incumbencia de la junta pública del día 16 próximo. Cuando están llamados los representantes de los comités de provincia a emitir su voto en el asunto, fuera notoria injusticia y rechazable presion que Madrid impusiera su voluntad en este ó el otro sentido a todos los progresistas de España. Esta batalla, ó mejor dicho, noble querrela de familia, que al fin há de ser sometida al acuerdo común, es preciso que por bien y solemnidad de la misma se decida en buena lid y campo llano y árbitros competentes. El que vanea en dulo de malas condiciones, falta a las leyes de caballería y puede ser considerado justamente como reo de homicidio.  
Podrá acontecer que en el curso de la junta del día 16 se pronuncien arengas en sentido de la lucha ó de la abstención, pero ante el criterio de comicio tal acontecimiento sólo será tenido como exhibición de opiniones ó votos individuales ó nuevos alegatos, que los que la han de resolver la cuestión sabrán apreciar en su día en lo que valieren; pero que en manera alguna conducirán allí para la resolución inmediata. Eso quisieran nuestros enemigos, presentar a Madrid progresista en pugna abierta con los respetables progresistas de provincias ó encontrar pretexto para introducir el cisma entre nosotros. Otras cuestiones sublimas y de verdadero interés al dogma del progreso ocuparán acaso el comicio próximo a celebrarse como iniciaciones y aspiraciones legítimas para el futuro. Seamos, pues, prudentes en todo. La menor palabra há de comensarse luego por el enemigo con la malignidad que acostumbra.  
En cuanto al personal del comité, por digno y honroso que sea merecer un asiento en el mismo, no hay entre los salientes ninguno que ambicione la reelección por malos modos, ni existe progresista tan ruin que se ocupe en cábalas ó intrigas para hacer lucir su persona en daño de la conveniencia y la voluntad del partido.  
Quien tal hiciera, merecerá de seguro unánime reprobarion; porque entre nosotros no se trabaja ni aspira según el despliegue de las bastardías de otros partidos. Olózaga, Madoz y Aguirre de la misma manera y constancia habrán de servir a la comunión de guías que de simples soldados. Todos estamos dispuestos a llenar el sitio que la voluntad y discreción del partido nos designe un día y otro. No se abrigan en nuestros corazones mezquindades, envidias y deseos de sobreponerse a los demás, y sobre todo, a la libre expresión del partido.  
Cabalmente la abnegación y el patriotismo, la práctica de virtudes cívicas, la modestia ejemplar de nuestros primeros patrios, son base de la disciplina que nos fortalece y ampara contra las corupciones del siglo. La individualidad desaparece ante el interés general de la comunión política. Un cargo que se nos confiere sin intervención alguna de nuestra parte, nos envanece y llena el corazón de alegría; pero si le confierían por instancias ó

REVISTA DE LA PRENSA.  
*El Clamor* publica el siguiente artículo, titulado *La Mayoría*.

«Nosotros reconocemos y respetamos la ley de las mayorías, en cuyo principio se funda el sistema representativo. Por regla general, lo que el mayor número desea y quiere debe prevalecer, pues parece probable que sea lo más justo y conveniente a la causa nacional. Pero esta regla, como todas las reglas humanas, tiene sus excepciones, y la historia, ese *testigo de los tiempos*, acredita que algunas veces las mayorías han obrado contra los preceptos de la razón y de la equidad bajo el influjo de malévolos consejos y absurdas preocupaciones.  
Someterse, como hoy se anuncia ciertos progresistas que piensan hacerlo con relación al retratamiento; someterse al acuerdo de la mayoría del partido, prescindiendo del criterio individual; nos parece una grave falta y una completa abdicación de la libertad humana. Si en todos los casos, si cualesquiera que sean las circunstancias, si por funesta que se juzgue una resolución, el hombre que se llame de partido há de suscribir ciegamente al voto de la mayoría de aquel a que pertenece, ¿qué viene a ser entonces en el mundo más que un autómata, sin voluntad propia, destinado a servir de instrumento a los intereses y a las pasiones ajenas?  
No: los acuerdos de las mayorías no obligan ni tienen fuerza contra los dictados de la conciencia. Siempre que una mayoría resuelva y quiera una cosa opuesta a la razón y a la justicia, ningún ser que se estime debe prestarse a ejecutarla. Al contrario, necesita protestar contra ella, sino quiere hacerse culpable de una iniquidad a los ojos de Dios y de los hombres.  
Aceptar la responsabilidad de un acto que se considera funesto; concurrir a llevarlo a cabo; resignarse a sufrir todas sus consecuencias, a trunfarse de no faltar a las reglas de la subordinación, es, y no puede menos de ser, un verdadero crimen, un crimen que no tiene ni disculpa ni perdón. Con tan vituperable conducta queda anulado el libre albedrío y se erige en sistema el herético, el monstruoso dogma del fatalismo. Entre una disciplina bien entendida y una fatigosa servidumbre, que despoja al hombre de su personalidad, hay tanta distancia como de la virtud al vicio, del derecho al examen a la obediencia pasiva.  
Los hombres de partido no son reclutas que obedecen a una consignas, ni prisioneros que llevan al pie la cadena del esclavo. Quien no tenga valor para separarse de cualquier acuerdo de una mayoría, cuando lo considere perjudicial, se declara nulo y renuncia a ocupar en el concepto público el puesto que únicamente se concede a los hombres de iniciativa y de corazon.  
¿Pues qué, si mañana la mayoría del partido progresista, ó otra cualquiera, considerase como medios legítimos para deshacerse de sus adversarios el incendio, el saqueo y el asesinato, ¿habría nadie que, siendo bueno y honrado, se prestase a cometer semejantes atentados por no promover una disidencia? La obligación del hombre de rectitud y de probidad es oponerse a todo acto, a todo pensamiento que merezca su reprobación. En tales casos, no puede tener más consejero ni más autoridad que su conciencia, ese tribunal invisible que el Criador coboó en el santuario de nuestra alma para juzgarlos con inexorable severidad. Aunque se quede sólo ó en una exigua minoría, sentirá en su interior, para alentarle, aquella fuerza, aquel poder irresistible que se encuentra siempre en el cumplimiento de los deberes.  
Las mayorías suelen no sólo equivocarse, sino perderse y irse en su desmoronamiento, cuando se hallan dominadas por el encono, los resentimientos, el fanatismo y la sed de venganza. Mayoría era la que condenó a Sócrates, mártir de la verdad, a beber la cicuta; la que entregaba a Galileo a los tormentos del Santo Oficio; la que reputaba por loco al inmortal Colón; la que, según se asegura a Espinosa de la Sinagoga; la que aplaudía los autos de fe en siglos de ignorancia y superstición; la que en 1823 pedía cadenas y daba vivas al Rey absoluto; la que, en fin, ha consentido en varias épocas entre nosotros el triunfo de la reacción.  
Aplicando estos principios inconcusos a los progresistas que, no obstante de opinar contra el retratamiento, declaran que lo adoptarán y lo recomendarán eficazmente, si la mayoría lo acuerda, les diremos que se condenan a un suicidio tanto más insensato, cuanto que se apartan del buen camino por debilidad, y se hacen sospechosos a sus mismos correligionarios.  
Comprenderemos que aquellos que tienen fe en el retratamiento lo recomienden y lo ensalcen; pero no podemos concebir cómo han de convertirse en sus apostólos y panegiristas aquellos que públicamente lo combatan y anatematicen. Si lo creéis desastroso, les preguntaremos nosotros, para vuestro partido y la causa del progreso, ¿por qué consentís en hacer a las *afueras* el daño, en vez de salvar al menos vuestra responsabilidad, ya que no podéis evitarlo? ¿Qué interés há de formarse de unos hombres que, teniendo la seguridad de el remedio decretado por la mayoría de su partido para curar los males del cuerpo social, será un tósigo que le aniquile, no vacián, sin embargo, en administrárselo por temor de quedarse en minoría?  
El retratamiento y la lucha activa no son ya cuestiones de conducta, sino de principios. Los que se declaran hoy por el primero, se declaran contra la Constitución vigente; contra la sucesión pacífica de los partidos en el mando; contra todo el orden de cosas constituido. Cuantos, por el contrario, quieran acudir a las próximas elecciones generales, aceptan el principio de la legalidad común, protestan contra el empleo de la fuerza y de la insurrección, para derribar las actuales instituciones; aspiran a conseguir el triunfo de sus principios por los medios constitucionales. Los primeros forman causa común con la democracia, cuyo auxilio necesitan. Los segundos se mantienen dentro de las naturales condiciones del régimen monárquico-representativo, que no admite ninguna solución radical.  
Los momentos son, en nuestro concepto, solemnes. Se acerca para el partido progresista: una crisis peligrosa que há de influir poderosamente sobre su futura organización y su existencia política.

Este modo grosero de hablar al presentarse por primera vez en una casa, hubiera irritado a cualquiera que no hubiese sido M. Griffard; pero este al contrario, se hizo aún más obsequioso con sus huéspedes; pues comprendía muy bien que un hombre tan hábil como decía todos que era Flamel, debía tener algún motivo para obrar con tan poca ceremonia.  
—¡Oh! mi excelente M. Flamel le dijo, perdonadnos si os he llamado a la puerta, pero me he acordado de un asunto de importancia, y me he apresurado a venir.  
—¡Bah! ¡Bah! dejados de cumplimientos, dijo Flamel interrumpiéndole. (Cómo ha de ser! por un poco de frío más ó menos no moriríamos; y lo mejor será que despachemos pronto; queiros que os diga de buenas a primeras el objeto que me trae aquí precisamente al mediódia que es vuestra hora acostumbrada de comer?  
—No puedo atinar cuál pueda ser, contestó Griffard, previendo con espanto el fin a donde podía ir a parar esa pregunta.  
—Pues bien, mi querido Griffard, es para rogarte que pongas hoy un cubierto más en vuestra mesa: tengo que hablaros muy largamente de asuntos de importancia, y se me figura que como, las ideas...  
—¡Ah! exclamó el avaro, interrumpiendo las reflexiones gastronómicas de Flamel, ¿qué es lo que decís? (Que desgraciada fatalidad es la mía! hoy precisamente que me estaba reservado el placer de teneros a mi mesa, ¡haber comido yo una hora á

jos, sólo se sostenían en equilibrio apoyados en la pared.  
Dos cristales que hacía mucho tiempo había roto una tempestad no habían sido reemplazados, y se habían contentado con reunir sus fragmentos por medio de pequeñas tiras de papel cuidadosamente pegadas con engrudo. Así era que reinaba constantemente un frío glacial en aquella sala grande y húmeda, en la cual jamás penetraba un rayo de sol y cuya inmensa chimenea sólo conservaba algunas cenizas por vía de ornato, pues no se había encendido fuego en ella desde tiempo inmemorial.  
—Os pido mil perdones por recibirlos en una habitación tan fría, dijo obsequiosamente Griffard a Flamel, apresurándose al mismo tiempo a ofrecerle el único sillón en el cual podía sentarse una persona sin peligro de dar un batacazo contra el suelo.—Hace una infinidad de tiempo que ando inútilmente tras del fumista para que me arregle esta chimenea; pero el tunante nunca acaba de venir: no há forma de hacer entrar en carrera a estos industriales.  
—A fe mía, dijo bruscamente Flamel, sentándose sin ceremonia, después de haber arrojado su escopeta a un ángulo de la sala, que un poco de fuego en esta pieza no vendría mal en este momento: el invierno se nos viene encima, y aunque no estamos más que a fines de Octubre, há nevado ya en la cima de las montañas inmediatas, y según la impresión que siento desde que he estado aquí, el diablo me lleve si no hace más frío en esta pieza que en la cumbre del Margeerri. Y en verdad que esto me disgusta, pues tengo que hablar con vos largo rato.

M. Flamel, dijo M. Griffard con voz melosa; disimulad que os haya hecho esperar; entrad, entrad, si gustais; y diciendo esto, introdujo al hechicero hasta la sala principal.  
La avaricia, como todos los vicios y todas las miserias humanas, es menos repugnante en toda su desnudez que cuando hace esfuerzos impotentes para disimular su fealdad. La sala en la que fué introducido Flamel, demostraba plenamente esta verdad.  
Aquella pieza, en la cual sólo penetraba una luz débil y opaca al través de las cortinas verdes que había en las ventanas, con objeto de disimular la miseria de los muebles y adornos interiores, presentaba al primer golpe de vista, cierta apariencia de riqueza; pero luego que se empezaban a distinguir más claramente los objetos, se descubría en todos ellos la sordida miseria del dueño que ponían más en relieve los derrotados restos del lujo que en otro tiempo había habido en aquella habitación.  
Así se veían las paredes forradas de damasco encarnado, pero en muchas partes la tela gastada con el uso ó podrida por la humedad, estaba recomendada con pedazos de tela del mismo color, cuyo fresco matiz formaba un ridículo contraste con la palidez del antiguo. El suelo estaba cubierto con una antigua alfombra que dejaba ver en muchos trechos la desnudez de los ladrillos, roída por los ratones, que no encontrando nada que comer en toda la casa, tenían que contentarse con aquel exiguo alimento. La luna del espejo estaba rota en varios pedazos. Los sillones casi todos co-

tes de lo acostumbrado. Y cabalmente hoy que hubiera tenido el placer de haceros participar de un delicioso capon que se deshacía en la boca... ¡Vamos, cuando digo que soy desgraciado en todo!...  
En el mismo instante en que Griffard acababa de pronunciar la última palabra, se oyó la voz argentina de una jóven que gritó desde la pieza inmediata:  
—¡Papá! las castañas ya están cocidas. Si queiréis venir a comer...  
Y al decir esto se abrió una de las puertas de la sala que daba al comedor, en medio del cual se veía una mesa pequeña de pino, sin mantel ni servilletas, sobre la cual acababa de poner la hija y criada del avaro una escudilla de madera llena de castañas cocidas que estaban humeando. Este plato, que componía toda la comida del dueño de la casa, estaba flanqueado por dos platos descasillados y dos pedazos de pan moreno.  
Imposible sería pintar el estupor y la vergüenza que sintió el avaro con aquella inesperada interrupción de su empezada comida; en un minuto cambió de color tres ó cuatro veces; quiso hablar, y sólo podía dar gritos inarticulados. Al mismo tiempo que era avaro, tenía una gran dosis de amor propio; juzgábase de lo que debía sufrir su ánimo al ver de este modo descubiertas a un tiempo su mentira y su avaricia en presencia de un testigo extraño.  
(Se continuará.)

Este modo grosero de hablar al presentarse por primera vez en una casa, hubiera irritado a cualquiera que no hubiese sido M. Griffard; pero este al contrario, se hizo aún más obsequioso con sus huéspedes; pues comprendía muy bien que un hombre tan hábil como decía todos que era Flamel, debía tener algún motivo para obrar con tan poca ceremonia.  
—¡Oh! mi excelente M. Flamel le dijo, perdonadnos si os he llamado a la puerta, pero me he acordado de un asunto de importancia, y me he apresurado a venir.  
—¡Bah! ¡Bah! dejados de cumplimientos, dijo Flamel interrumpiéndole. (Cómo ha de ser! por un poco de frío más ó menos no moriríamos; y lo mejor será que despachemos pronto; queiros que os diga de buenas a primeras el objeto que me trae aquí precisamente al mediódia que es vuestra hora acostumbrada de comer?  
—No puedo atinar cuál pueda ser, contestó Griffard, previendo con espanto el fin a donde podía ir a parar esa pregunta.  
—Pues bien, mi querido Griffard, es para rogarte que pongas hoy un cubierto más en vuestra mesa: tengo que hablaros muy largamente de asuntos de importancia, y se me figura que como, las ideas...  
—¡Ah! exclamó el avaro, interrumpiendo las reflexiones gastronómicas de Flamel, ¿qué es lo que decís? (Que desgraciada fatalidad es la mía! hoy precisamente que me estaba reservado el placer de teneros a mi mesa, ¡haber comido yo una hora á

Este modo grosero de hablar al presentarse por primera vez en una casa, hubiera irritado a cualquiera que no hubiese sido M. Griffard; pero este al contrario, se hizo aún más obsequioso con sus huéspedes; pues comprendía muy bien que un hombre tan hábil como decía todos que era Flamel, debía tener algún motivo para obrar con tan poca ceremonia.  
—¡Oh! mi excelente M. Flamel le dijo, perdonadnos si os he llamado a la puerta, pero me he acordado de un asunto de importancia, y me he apresurado a venir.  
—¡Bah! ¡Bah! dejados de cumplimientos, dijo Flamel interrumpiéndole. (Cómo ha de ser! por un poco de frío más ó menos no moriríamos; y lo mejor será que despachemos pronto; queiros que os diga de buenas a primeras el objeto que me trae aquí precisamente al mediódia que es vuestra hora acostumbrada de comer?  
—No puedo atinar cuál pueda ser, contestó Griffard, previendo con espanto el fin a donde podía ir a parar esa pregunta.  
—Pues bien, mi querido Griffard, es para rogarte que pongas hoy un cubierto más en vuestra mesa: tengo que hablaros muy largamente de asuntos de importancia, y se me figura que como, las ideas...  
—¡Ah! exclamó el avaro, interrumpiendo las reflexiones gastronómicas de Flamel, ¿qué es lo que decís? (Que desgraciada fatalidad es la mía! hoy precisamente que me estaba reservado el placer de teneros a mi mesa, ¡haber comido yo una hora á

Este modo grosero de hablar al presentarse por primera vez en una casa, hubiera irritado a cualquiera que no hubiese sido M. Griffard; pero este al contrario, se hizo aún más obsequioso con sus huéspedes; pues comprendía muy bien que un hombre tan hábil como decía todos que era Flamel, debía tener algún motivo para obrar con tan poca ceremonia.  
—¡Oh! mi excelente M. Flamel le dijo, perdonadnos si os he llamado a la puerta, pero me he acordado de un asunto de importancia, y me he apresurado a venir.  
—¡Bah! ¡Bah! dejados de cumplimientos, dijo Flamel interrumpiéndole. (Cómo ha de ser! por un poco de frío más ó menos no moriríamos; y lo mejor será que despachemos pronto; queiros que os diga de buenas a primeras el objeto que me trae aquí precisamente al mediódia que es vuestra hora acostumbrada de comer?  
—No puedo atinar cuál pueda ser, contestó Griffard, previendo con espanto el fin a donde podía ir a parar esa pregunta.  
—Pues bien, mi querido Griffard, es para rogarte que pongas hoy un cubierto más en vuestra mesa: tengo que hablaros muy largamente de asuntos de importancia, y se me figura que como, las ideas...  
—¡Ah! exclamó el avaro, interrumpiendo las reflexiones gastronómicas de Flamel, ¿qué es lo que decís? (Que desgraciada fatalidad es la mía! hoy precisamente que me estaba reservado el placer de teneros a mi mesa, ¡haber comido yo una hora á

Este modo grosero de hablar al presentarse por primera vez en una casa, hubiera irritado a cualquiera que no hubiese sido M. Griffard; pero este al contrario, se hizo aún más obsequioso con sus huéspedes; pues comprendía muy bien que un hombre tan hábil como decía todos que era Flamel, debía tener algún motivo para obrar con tan poca ceremonia.  
—¡Oh! mi excelente M. Flamel le dijo, perdonadnos si os he llamado a la puerta, pero me he acordado de un asunto de importancia, y me he apresurado a venir.  
—¡Bah! ¡Bah! dejados de cumplimientos, dijo Flamel interrumpiéndole. (Cómo ha de ser! por un poco de frío más ó menos no moriríamos; y lo mejor será que despachemos pronto; queiros que os diga de buenas a primeras el objeto que me trae aquí precisamente al mediódia que es vuestra hora acostumbrada de comer?  
—No puedo atinar cuál pueda ser, contestó Griffard, previendo con espanto el fin a donde podía ir a parar esa pregunta.  
—Pues bien, mi querido Griffard, es para rogarte que pongas hoy un cubierto más en vuestra mesa: tengo que hablaros muy largamente de asuntos de importancia, y se me figura que como, las ideas...  
—¡Ah! exclamó el avaro, interrumpiendo las reflexiones gastronómicas de Flamel, ¿qué es lo que decís? (Que desgraciada fatalidad es la mía! hoy precisamente que me estaba reservado el placer de teneros a mi mesa, ¡haber comido yo una hora á

Este modo grosero de hablar al presentarse por primera vez en una casa, hubiera irritado a cualquiera que no hubiese sido M. Griffard; pero este al contrario, se hizo aún más obsequioso con sus huéspedes; pues comprendía muy bien que un hombre tan hábil como decía todos que era Flamel, debía tener algún motivo para obrar con tan poca ceremonia.  
—¡Oh! mi excelente M. Flamel le dijo, perdonadnos si os he llamado a la puerta, pero me he acordado de un asunto de importancia, y me he apresurado a venir.  
—¡Bah! ¡Bah! dejados de cumplimientos, dijo Flamel interrumpiéndole. (Cómo ha de ser! por un poco de frío más ó menos no moriríamos; y lo mejor será que despachemos pronto; queiros que os diga de buenas a primeras el objeto que me trae aquí precisamente al mediódia que es vuestra hora acostumbrada de comer?  
—No puedo atinar cuál pueda ser, contestó Griffard, previendo con espanto el fin a donde podía ir a parar esa pregunta.  
—Pues bien, mi querido Griffard, es para rogarte que pongas hoy un cubierto más en vuestra mesa: tengo que hablaros muy largamente de asuntos de importancia, y se me figura que como, las ideas...  
—¡Ah! exclamó el avaro, interrumpiendo las reflexiones gastronómicas de Flamel, ¿qué es lo que decís? (Que desgraciada fatalidad es la mía! hoy precisamente que me estaba reservado el placer de teneros a mi mesa, ¡haber comido yo una hora á

Este modo grosero de hablar al presentarse por primera vez en una casa, hubiera irritado a cualquiera que no hubiese sido M. Griffard; pero este al contrario, se hizo aún más obsequioso con sus huéspedes; pues comprendía muy bien que un hombre tan hábil como decía todos que era Flamel, debía tener algún motivo para obrar con tan poca ceremonia.  
—¡Oh! mi excelente M. Flamel le dijo, perdonadnos si os he llamado a la puerta, pero me he acordado de un asunto de importancia, y me he apresurado a venir.  
—¡Bah! ¡Bah! dejados de cumplimientos, dijo Flamel interrumpiéndole. (Cómo ha de ser! por un poco de frío más ó menos no moriríamos; y lo mejor será que despachemos pronto; queiros que os diga de buenas a primeras el objeto que me trae aquí precisamente al mediódia que es vuestra hora acostumbrada de comer?  
—No puedo atinar cuál pueda ser, contestó Griffard, previendo con espanto el fin a donde podía ir a parar esa pregunta.  
—Pues bien, mi querido Griffard, es para rogarte que pongas hoy un cubierto más en vuestra mesa: tengo que hablaros muy largamente de asuntos de importancia, y se me figura que como, las ideas...  
—¡Ah! exclamó el avaro, interrumpiendo las reflexiones gastronómicas de Flamel, ¿qué es lo que decís? (Que desgraciada fatalidad es la mía! hoy precisamente que me estaba reservado el placer de teneros a mi mesa, ¡haber comido yo una hora á

Este modo grosero de hablar al presentarse por primera vez en una casa, hubiera irritado a cualquiera que no hubiese sido M. Griffard; pero este al contrario, se hizo aún más obsequioso con sus huéspedes; pues comprendía muy bien que un hombre tan hábil como decía todos que era Flamel, debía tener algún motivo para obrar con tan poca ceremonia.  
—¡Oh! mi excelente M. Flamel le dijo, perdonadnos si os he llamado a la puerta, pero me he acordado de un asunto de importancia, y me he apresurado a venir.  
—¡Bah! ¡Bah! dejados de cumplimientos, dijo Flamel interrumpiéndole. (Cómo ha de ser! por un poco de frío más ó menos no moriríamos; y lo mejor será que despachemos pronto; queiros que os diga de buenas a primeras el objeto que me trae aquí precisamente al mediódia que es vuestra hora acostumbrada de comer?  
—No puedo atinar cuál pueda ser, contestó Griffard, previendo con espanto el fin a donde podía ir a parar esa pregunta.  
—Pues bien, mi querido Griffard, es para rogarte que pongas hoy un cubierto más en vuestra mesa: tengo que hablaros muy largamente de asuntos de importancia, y se me figura que como, las ideas...  
—¡Ah! exclamó el avaro, interrumpiendo las reflexiones gastronómicas

insinuaciones de pantallaje, nos haría salir el rubor á la cara. Por esta causa, sin duda, los que no pudieron sufrir tanto rigorismo, apostataron de nuestras filas y marcharon á donde por malas artes se hace fortuna.

El día en que á Argüelles le hiciero por vez primera ministro, tuvo hondo pesar, por no considerarse digno del merecimiento. Si el partido le encomendaba este ó el otro cargo altísimo, siempre se le vio como ofendido en su proverbial modestia. Pudieron citarse á este tenor mil y miles de casos. Tan buena enseñanza nos conserva en todo tiempo hasta contra nuestras mismas pasiones. No hay, por tanto, peligro en la comunión progresista á los resentimientos vulgares que surgen y empujan las cuestiones individualizadas de otros partidos.

Contra los herejes del dogma que se empuñaron en estar y pasar como fieles y leales entre nosotros, aunque tuvieran valor, que ciertamente no tendrían, de presentarse en el comicio del día 16 al objeto de crear proselitismo ó envolvernos en casos, tenemos fuerza bastante para confundirlos en razón y aletargios siempre de nuestro contacto, como miembros pociados de que nada bueno se puede esperar. Deseo sobre el partido tan puede esperar. Deseo sobre el partido tan puede esperar. Deseo sobre el partido tan puede esperar.

Vendrá el día 16, se reunirán miles de progresistas y cumplirá su misión con el orden y compostura de siempre, por lo mismo que estiman en mucho el derecho de reunión y que están como los más interesados en que no haya pre-atos para que en manera alguna sea violada por los gobernantes del día ó los que puedan sucederles en el futuro. El comité saliente resignará sus facultades, y será nombrado pacíficamente el entrante, y en su día quedarán resueltas las cuestiones de actualidad con el buen tino y conciencia de todos los tiempos.

Tendrán nuestros enemigos otro cruel desengaño, á los muchos que cuentan ya, en sus aprehensiones sobre la comunión progresista, y seguirán siempre todos alerta, prudentes, comedidos cuanto avisados para aplicar el correctivo á las malas artes, á las perdas insidiosas de los torpes manejos del enemigo común. Alerta, pues, y desalentado en sus esperanzas los que vaticinan y auguran discusiones, conflictos, días de aflicción y prueba á la masa compacta del progreso, porque así quieran que sucediese para su satisfacción y poder decretar después nuestro esterminio. No hemos de darles gusto en materia ninguna. Atendán á su casa, que bastante tienen si han de limpiar su propia inmundicia.

Las Novedades, recordando lo que pasó en las elecciones de 1858, dice lo que sigue:

«El Sr. Posada Herrera declaró que todos esos demagogos electorales de que se lamentan los verdaderos amigos del régimen parlamentario, no representaban otra cosa que la influencia moral que el gobierno podía y debía ejercer. No había durante las situaciones moderadas anteriores á 1858, la falta de pudor de llamar necesaria y legítima la intervención en las elecciones, que daba lugar á tantos desastres.

No se nos vengán en vista de esto con torpes declamaciones sobre la actitud del partido progresista, y sobre su retraimiento. Déjense de hipocresías y no nos pidan lo que jamás ha hecho nuestro partido; no pretendan que nos humillemos sancionando con nuestra presencia esos desastres. Digase francamente que no se quiere hacer nada que pueda ser útil al régimen parlamentario. La experiencia, todo cuanto estamos presenciando, lo prueba suficientemente.»

El Ancora, á propósito del retraimiento, discurre así:

«Diéramos el ridículo y mezquino Estatuto, no ya la Constitución de 1845 y su turba de leyes opresoras, y el partido liberal, si conocer podía su alta misión, lucharía hasta perecer con las armas, con la palabra, con la pluma, con todo su ser, como ha luchado y vencido. Pero el estemporáneo retraimiento de esa fracción olozoguista que tiene ya un pie en la democracia, y cercana se encuentra á arrojarse de una vez en sus brazos, es soberanamente falta de razón, absurdo, ilógico en quien llevaba muchos años de luchar con las mismas desventajas circunstancias, y en casos peores que hoy. Pero retráese en la cuestión electoral, no retráese en la prensa, no retráese en la elección municipal, y téjor y destéjor así dentro de ese mezquino círculo, es ocasionado á graves peligros, no para la democracia, cuyos designios favorecen todos los trastornos de los partidos constitucionales, sino para el progreso, cuya muerte es inevitable: es decir, la muerte de lo que hoy se entiende por partido progresista, porque la idea nunca muere, y á sus malos sacerdotes de hoy vendrá á sustituir entusiasta juventud que la rinda culto, y por ella se sacrifique hasta donde necesite su triunfo.

No es, pues, á la democracia á quien censurar pretende El Ancora: de ese partido todo nos es indiferente, y olvidamos sus ofensas de ayer como sus halagos de hoy al progreso, como olvidamos las contradicciones en que incurrió, atendidas sus radicales doctrinas y sus exageradas pretensiones de esclarecida filosofía, y como nos desentendemos de las interpretaciones de interesadas miras que se atribuyen á los que abogan por el no retraimiento de la prensa.

Esto decimos á los socialistas de La Discusión.»

Ha sido declarado cesante del cargo de director del Museo nacional D. Gregorio Cruzada Villamil, que ha desempeñado este destino desde que lo creó el señor marqués de la Vega de Armijo. Le reemplazará el Sr. D. Benito Muriel. Esta medida tiene por causa el haber determinado que en lo sucesivo dicha plaza sea desempeñada por un artista, atendiendo entre otras razones á que va á construirse un local que servirá para Biblioteca nacional y Museo de Artes; donde se colocará convenientemente, además de las obras de autores antiguos, las de los modernos que en las exposiciones generales compra el gobierno de S. M.

Mañana viernes jurarán sus cargos los nuevos individuos supernumerarios del Consejo provincial de Madrid, Sres. Masa Sanguinetti, Escudero y Mora, y D. Eduardo de la Loma y Santos.

Ayer, según despacho telegráfico, ha tomado posesión del gobierno civil de Santander el señor D. Eusebio Donoso Cortés.

D. Hermenegildo María Ruiz y Rodríguez ha tomado posesión del cargo de vice-secretario del Tribunal Supremo de Justicia con la categoría de magistrado de Audiencia de fuera de Madrid.

Con motivo del besamanos del 10, recuerda un periódico que las dos épocas más interesantes de la vida de nuestra Reina están consignadas en una misma fecha. El 10 de Octubre de 1830 nació, y en igual día de 1846 contrajo matrimonio. Recibió las aguas del bautismo el 12 de Octubre, aniversario del gran día (1492) en que descubrió Cristóbal Colón la primera tierra del espléndido continente americano.

Con motivo de las inexactitudes en que ha incurrido algún periódico al dar cuenta de los ascensos en los auxiliares del ministerio de la Gobernación obtenidos en el último arreglo verificado en la secretaría de la misma dependencia, damos la siguiente lista, que es la relación exacta de los ascensos y personas que los han obtenidos.

Con 20,000 rs.—D. Joaquín Izarra, D. Estanislao Guzmán, D. Juan Antonio Fernández, D. Manuel Cuchumá y D. Rafael Maldonado.

Con 18,000.—D. José Antonio de Balanchana, D. Pascual Ascenso y D. José Fernández Urrea.

Con 16,000.—D. Pedro García Serrano, D. Juan Eizarraga, D. Antonio Umarán, D. Luis Alvarez y D. Joaquín Rubí.

Con 14,000.—D. Isidoro Autran y Gonzalez, don Juan Aguilar, D. Antonio García Vaquez Queipo, D. Félix Perez Ruiz, D. Pedro Moreno, D. Francisco Gómez y Estéban y D. Francisco Gonzalez Romero.

Con 12,000.—D. Manuel Pascual y Calvo, don Adolfo Geriola y Llorens, D. José Gutiérrez y Aguilar, D. Fernando Martín y Pedrosa y D. Manuel Smith.

Y por último, á 10,000 rs. han sido ascendidos D. Emiliano Cid y D. José Jardín.

## CORREO EXTRANJERO.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 11.—Marsella 11.—Una carta de Roma fechada el 8, dice que desde el 20 de Setiembre hubo varias reuniones de cardenales, en las que se trató únicamente de negocios eclesiásticos. Una correspondencia de Roma declara apócrifa la pretendida alocución del Papa censurando al clero polaco por su conducta política.

El cardenal Meglia, nuncio de S. S., partió para París dirigiéndose á Méjico.

Los consolidados romanos han bajado á 68-75.

París 11 (por la noche).—La France y la Patrie pretenden que las ideas de conciliación van progresando en Roma: esperan que la cuestión financiera se arreglará más fácilmente de lo que se creía, y niegan formalmente que el Santo Padre haya rehusado reorganizar su ejército.

Copenhague 11.—Aquí se espera de un día á otro la conclusión definitiva de la paz.

Londres 11.—Según las últimas noticias, los insurgentes de la nueva Zelanda se habían sometido.

París 11 (por la tarde).—El periódico la France publica un largo artículo comentando el discurso pronunciado en el banquete de Milán por el marqués de Pópoli, y dice que las palabras del negociador del convenio del 15 de Setiembre no son otra cosa sino una táctica para desarmar el partido de acción y que nunca el señor marqués aconsejará la violación de un tratado que ha firmado.

El periódico la Patrie desmiente todas las aseveraciones de los periódicos que persisten en hacer creer que la corte de Roma tiene una mala voluntad manifiesta hacia el convenio franco-italiano. Asegura que tiene buenos informes que le permiten decir que las ideas de conciliación están en vía de progreso.

Marsella 11.—Han salido hoy de este puerto y del puerto de Tolon nuevos refuerzos para Argelia.

París 12 (por la mañana).—El periódico el Constitutionnel publica un largo artículo firmado por Mr. Limayrac, cuyo objeto es probar que Austria no tiene ningún motivo de disgusto por el convenio franco-italiano.

«Francia, dice, ejerce hoy un derecho que ha ejercido Austria en el año 1859 cuando evacuó los Estados de la Iglesia, evacuación que se ejecutó sin precauciones y sin peligro.

«Por qué hoy, dice, Austria manifestaría estar alarmada? Conocido es el efecto y el interés que Francia profesa hacia el Soberano Pontífice, y no salimos de Roma, sin echar una mirada prudente sobre el interior y el exterior del patrimonio de San Pedro.

«El convenio y sus resultados no pueden ser objeto de ningún sentimiento de alarma. Si Venecia se agita, Francia no puede ser responsable de esta agitación porque no tiene la intención ni el deseo de encender en el Norte de Italia el fuego que ha procurado apagar en el Sur.»

Liverpool 12.—El presidente Jefferson Davis ha pronunciado un discurso en el objeto de animar á las poblaciones de los Estados separatistas, prometiéndoles el mantenimiento de su independencia.

Un cuerpo de ejército federal ha llegado á cinco millas de Richmond.

París 11.—Nueva York 1.º de Octubre.—El primer cuerpo de ejército de los federales, al mando del general Birney, ha tomado una posición importante al enemigo en el camino de Newmarche, y amenaza seriamente á Richmond.

Los periódicos del Sur aseguran que el general Early ha batido á Sheridan, cerca del puerto Republic.

Los federales estaban el jueves á 5 millas de Richmond.

En Washington circula el rumor de que el gobierno español trata de hacer un arreglo con los insurrectos de Santo Domingo.

París 12 (por la mañana).—Viena 11.—La Conferencia ha celebrado hoy su sesión. Se espera que los plenipotenciarios se pongan de acuerdo sobre la cuestión financiera, y que se concluya definitivamente la paz en toda esta semana.

París 11 (por la mañana).—El Monitor, en su edición de la tarde, reproduce, á su vez, el discurso pronunciado por el marqués de Pópoli en el banquete que ha tenido lugar en Milán; pero se ha notado en dicha reproducción la supresión de las palabras siguientes: «El convenio del 15 de setiembre rompe el último anillo que ligaba la Francia con nuestros enemigos.»

Por el ministerio de la Guerra se apresura el envío de los últimos refuerzos prometidos al duque de Magenta para su gran expedición de otoño en el interior de la Argelia.

Las últimas noticias recibidas de los Estados Unidos confirman el movimiento de reacción por parte de los confederados.

El Missouri ha sido invadido por fuerzas considerables de los confederados, quienes también en Georgia han cortado las comunicaciones á Sherman.

Grant ha operado un movimiento simultáneo de sus alas izquierda y derecha á las órdenes de Warren y Meade, las cuales han conseguido apoderarse de las primeras líneas del enemigo. Otros dos cuerpos federales marchan sobre Richmond.

Los confederados han llamado á las armas á todos los hombres de diez y seis á cincuenta años.

Han tenido buen éxito las operaciones de los unionistas en la orilla septentrional del río James. She ridan continúa su movimiento de frente.

Las cartas que ayer publicamos de Ricciardi y de Mazzini, evidencian cual es la opinión del partido de acción italiano respecto al tratado de 15 de Setiembre. No vé en ese convenio una preparación para que Roma llegue á ser la capital de Italia, sino una violación flagrante de las declaraciones del Parlamento; de las aspiraciones de la nación.

El suceso más desfavorable que pudiera sobrevenir para la realización de la unidad italiana, y uno de los más favorables para el poder temporal del Padre Santo, es la discordia entre los italianos. Este suceso es previsto por Mazzini con gran lógica en nuestro concepto, y deberá ser contado como una de las consecuencias del tratado de 15 de Setiembre. Días de prueba para el gobierno de Víctor Manuel se dibujan en el horizonte, pues ya no sería extraño que el partido de acción interpretando el convenio con Francia, como el abandono de Roma, quisiera realizar alguna intenciona, y pusiera así al gobierno de Turin en la necesidad de reprimir la fuerza de las armas, y de perseguir á los que aún cuando por malos medios, anhelan el engrandecimiento del reino de Italia.

La profecía de Mazzini no nos parece descaminada. Dentro de dos años descontento creciente en Italia, y amenaza inevitable del partido republicano. El gobierno de Víctor Manuel tiene que prepararse á esta eventualidad. Si se presenta un nuevo Aspromonte, debe desafiarse con el mismo valor que el primero. El tratado de 15 de Setiembre es una obra sensata, y no debe abandonarla porque el partido de acción recó á para sí sólo la bandera de la unidad con Roma por capital. Este programa, por halagüeño que sea para los italianos, encierra terribles eventualidades, y el gobierno de Turin, renunciando á él, ha realizado un acto de sensatez política, que debe sostener.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su au-

gusta Real familia, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

### REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho D. Federico Arias Parodiñas del cargo de gobernador de la provincia de Lugo para que fué nombrado por mi real decreto de 5 del actual, quedando satisfecha de su celo é inteligencia, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Lugo á D. Antonio Candaliza, alcalde-corregidor que ha sido de la ciudad de Zaragoza.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Málaga á D. Cosme Errea y Navarro, oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernación.

Dados en Palacio á once de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Están rubricados de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que por el mal estado de su salud ha presentado del cargo de capitán general de Extremadura el mariscal de campo D. Salvador de la Fuente Pita.

Vengo en nombrar capitán general de Extremadura al mariscal de campo D. Manuel Arizcun.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier de infantería D. Julian Juan Pavia y Lacy, segundo cabo en comisión de la capitania general de Extremadura, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por muerte de los mariscales de campo D. Miguel Senosiain y D. José Ainat y Funes.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier D. Antonio Sanchez Osorio y Surroca, secretario de la dirección general de infantería, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento de los mariscales de campo D. Gaspar Rodriguez y D. Gregorio Piquero.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier de caballería D. Carlos Gaertner y Toellner, segundo cabo en comisión de la capitania general de Granada, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por ascenso de los mariscales de campo D. Antonio Falcon y D. Rafael Mayalde.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier de caballería D. Luis Hurtado de Zaldivar, marqués de Villavieja, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo, en el turno correspondiente á la vacante causada por ascenso del mariscal de campo D. Francisco Mather Arias Dávila y Carondelet, conde de Pañonostro, aplicándose á la reducción del cuadro de generales la primera que ocurra.

Atendiendo á los méritos y servicios del coronel de caballería D. José Jara y Menarquez, vengo en promoverle al empleo de brigadier, con arreglo al real decreto de 5 de Setiembre de 1854, en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por fallecimiento del brigadier D. Juan Aguilar, y ascenso de los de la propia clase D. Rafael Primo de Rivera y D. Julian Juan Pavia.

Atendiendo á los méritos y servicios del coronel de carabineros D. José Olona y Cabello, vengo en promoverle al empleo de brigadier, con arreglo al real decreto de 5 de Setiembre de 1854, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento de los brigadieres D. Rafael Mendicuti, D. José Ferrater, y ascenso de D. Rafael Izquierdo.

Atendiendo á los méritos y servicios del coronel de infantería D. José Salazar y Real Rodriguez, vengo en promoverle al empleo de brigadier, con arreglo al real decreto de 5 de Setiembre de 1854, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento de los brigadieres don Ramon Foxá, D. Leopoldo de Gregorio y D. Antonio Gutierrez.

Atendiendo á los méritos y servicios del coronel de infantería D. Gregorio Novella y Secall, vengo en promoverle al empleo de brigadier, con arreglo al real decreto de 5 de Setiembre de 1854, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por muerte de los brigadieres D. Pablo Vegas, D. Juan de Ramon; y ascenso del de la propia clase D. Fulgencio Schmid.

Atendiendo á los méritos y servicios del coronel de infantería D. José de Santa Pau y Bayona, vengo en promoverle al empleo de brigadier, con arreglo al real decreto de 5 de Setiembre de 1854, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por ascenso de los brigadieres D. Antonio Sanchez Osorio, D. Carlos Gaertner y D. Luis Hurtado de Zaldivar, marqués de Villavieja.

Atendiendo á los servicios del coronel de infantería D. Julian Gonzalez Cadet, y al mérito que particularmente contrae en las operaciones practicadas sobre San Cristóbal, en la isla de Santo Domingo, desde el 19 al 25 de Abril último, vengo en promoverle al empleo de brigadier.

Dados en Palacio á once de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Están rubricados de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

### Real orden.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), tomando en consideración lo expuesto por V. E. en carta número 73 de 8 de Agosto último, consultando para el empleo de brigadier al coronel de infantería don Joaquín Suarez Abengoza, en atención á los importantes servicios que este jefe tenía prestados en ese ejército desde el principio de la campaña, y en particular al mérito que contrae en las operaciones sobre Bayagüeza y Paso del Higuero los días 12 y 13 de Mayo último, así como en las ocurridas á las inmediaciones del río Jaina en 28 de Junio siguiente; y teniendo S. M. presente que dicho coronel falleció con posterioridad á dicha propuesta, de resultados de las heridas que recibió atacado por los insurrectos al retirarse á esa capital con su columna, después de la acción que sostuvo el 15 de Agosto, se ha servido declarar el empleo de brigadier para todos los efectos á que haya lugar, por consecuencia de su fallecimiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Octubre de 1864.—Córdova.—Señor capitán general de Santo Domingo.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### REAL DECRETO.

Vengo en conceder los honores de jefe superior de administracion civil á D. Francisco Valdés y Mon.

Dado en Palacio á once de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. señor: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia de varios individuos del comercio de libros de Sevilla, que solicitan la habilitacion de aquella aduana para admitir obras francesas literarias, científicas y artísticas; y atendiendo á las razones en que se funda la petición, de conformidad con lo informado por V. E., se ha dignado S. M. mandar que se habilite la expresada aduana de Sevilla para la importacion de dichas obras, con sujecion á las condiciones estipuladas en el convenio de propiedad literaria celebrado con Francia en 15 de Noviembre de 1853, y á las demás prescripciones que contiene la legislación de aduanas para este ramo de comercio.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Setiembre de 1864.—Barcaallana.—Señor director general de aduanas y aranceles.

### MINISTERIO DE ESTADO.

#### Dirección de los asuntos comerciales.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado conceder el Regimen coexistente á D. Simón Loberos y D. Fran-

cisco Ferrer y Estellés, nombrados respectivamente cónsules de Venezuela y de los Estados Pontificios en Barragona y Valencia.

Asimismo se ha servido autorizar al Sr. Montagne Bellamy y D. Ramon Brú para desempeñar las funciones de vicecónsules del Brasil en Cádiz y Barcelona.

La dirección general de la Deuda pública inserta una relación de las facturas de crédito de la Deuda del Tesoro precedente del personal que se han entregado por estas oficinas en el mes de Abril último para recoger con ellas de la tesorería los títulos de dicha clase de Deuda que se han expedido en equivalencia de liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas, con expresion de su importe, causantes ó herederos á quienes corresponden, apoderados que las han recogido y fechas en que lo han verificado.

## MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—San Fausto y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Monserrat.

Continúa la novena á San Pedro Alcántara en San Cayetano, en la que predicará D. Valentín Casas.

Prosigue la solemne novena á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza en la iglesia de Monserrat. Todos los días á las diez de la mañana será la misa mayor y sermón, estando patente el Santísimo Sacramento. Por las tardes se manifestará á Su Divina Majestad á las cuatro y media; se rezará aquí continuo la estación y el rosario; seguirá el Santo Dios, novena y gozos, y se concluirá con el Santo Dios, letanía, salva y reserva. Predicará D. Basilio Sanchez Grande, predicador de S. M.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.—Ayer ha sido un día de duelo para muchas familias de Madrid, al divulgarse, pero sin pormenores, la triste nueva del descarrilamiento ocurrido en la línea del Norte. Estos accidentes harto comunes ya en la indicada línea, piden á voces que el gobierno fije su atención muy marcada sobre su peligroso estado, al decir de peritos. Y nosotros, para tranquilidad de aquellos que tuvieran intereses queridos en esta desgraciada expedición, diremos que fueron seis las personas lesionadas, y curadas inmediatamente en el hospital de la Princesa y casa de socorro de la calle de Silva.

Después de leídas estas líneas, y de los frecuentes y desagradables sucesos que se vienen repitiendo en esta línea, el gobierno de S. M. ¿no tomará una medida que aquiete los ánimos, y dé seguridad al viajero y á su familia?

Esperamos que sí; y por lo tanto el señor ministro de Fomento evitará que se repitan.

YA ESCAMPA.—La próxima exposición de pinturas ha comenzado á inspirar caricaturas. En su último número publica dos el Museo Universal, que tienen mucha gracia. La primera es una deliciosa vista del barracón, á la que acompañan estos intencionados versos:

Bien en este barracón está el arte de Murillo....  
Toca el bomo, Periquillo,  
y empeece la exposición.

La otra caricatura es un grupo formado por dos estatuas y un cuadro. Las figuras de este enjuran las lágrimas de sus ojos con anchos lienzos: una de las estatuas, á pesar de su aspecto de guerrero, oculta sus ojos con las manos, y la otra, que se parece al tiempo, llora también á lágrima viva. Todos estos personajes exclaman:

¡Ay! Según vuestras ruegas que corren por todas partes, este año las bellas artes vamos á estar muy espuestas.

Entretanto, continúa confeccionándose el barracón; y para no ser menos el ciclorama que estaba en el paso de Recoletos, se ha trasladado á un solar de la calle de Preciados. Este ciclorama vá á hacer una ruda competencia á la exposición en los días en que cueste dinero.

También nos dicen que en los alrededores del barracón se situarán algunos puestos de agua, bollos, frutas y buñuelos. No sería malo que se colocara un Tio Vivo en el espacio que deje el solar. ¿Puede darse mayor sarcasmo? No olvidemos que allí se nos ofreció un teatro nacional.

LE JOURNAL FRANCAIS.—Con este título empezará á publicarse en Madrid un periódico político, financiero, comercial, industrial y de literatura, cuya misión será según al prospecto, facilitar y promover las relaciones recíprocas de los industriales y capitalistas nacionales y extranjeros.

Desearnos buena fortuna y larga vida al nuevo colega.

OBRA NOTABLE.—En la sección de anuncios verán nuestros lectores el de una obra que con el título de *Arboleda ó Cultivo de árboles y arbustos*, ha publicado el acreditado catedrático Sr. Blanco Fernandez. Mientras hacemos un detenido examen de tan importante tratado, recomendamos su adjudicación á nuestros lectores.

BIEN VENIDO.—Ha llegado á esta capital el sabio escritor Mr. de Magnabul, jefe de negociado en el ministerio de Instrucción pública de Francia, en cargo, al parecer, por su gobierno, de acopiar materiales sobre la historia y geografía de Méjico, á fin de hacer más tarde interesantes publicaciones. El Sr. de Magnabul, que tan ventajosa reputación goza entre nuestros hombres de letras y de ciencia, ha sido objeto de especiales atenciones de unos y otros.

MERCADO.—En el de granos de esta corte se han vendido hoy 944 fanegas de trigo de 42 á 52 reales fanega; la cebada de 27 á 30 rs., y la algarroba á 30 rs.

## TEATROS.

Las obras de la empresa del régio coloso merecen de nuestros colegas las apreciaciones siguientes:

El Independiente, al ver la estera que se ha puesto en el pavimento del teatro, exclama:

No es desgraciada la idea; halo el esfuerzo muy justo; yo monsieur Bagier pletica por darle al público gusto.

Mas es el juez tan zopenco, y él tan desgraciado anda, que con la estera y la Penca, aún vá á perder la demanda.

El Contemporáneo por su parte, que es un bravo adalid en esto de dar solfas merecidas á la empresa, publica primero la siguiente noticia:

Entre sibidos salió Mr. Bagier de París y ha llegado entre sibidos á la corte de Madrid.

Después de todo, lectores, esto no quiere decir más, sino que el empresario se vino en ferro-carril. Pero ¿cuántas además, que despertarlo al oír el sibido que anunciaba su entrada en Valladolid dijo: «Hubiera asegurado que me encontraba en el Real.» y entre más de ochenta mil ilusiones halagüeñas volvióse al fin á dormir.

Después añade, formando el capítulo de culpas al empresario:

«Está visto. Para que el teatro Real sea una cosa decente se necesita que el gobierno ponga mano en ello; para que la compañía sea aceptable, se necesitará que el público vaya á buscar á los cantantes; para que se pongan óperas nuevas, será preciso un empresario nuevo. El Sr. Bagier está muy penetrado de que su misión no es otra que se vino en ferro-carril. La roca cobrar los cuartos, y ahí se las dan todas. La roca cobrar, el Mont-cenis, El Financiero, el Chimborazo y toda la innumerable familia de montes, montañas y montecillos, no están más firmes en

su asiento que Mr. Bagier en sus trece ó en sus ochenta mil, que es el alma del asunto.

«Ochenta mil... ¿Qué quiere el público que Mr. Bagier le dé por esa boca? Pues qué, ¿no hay más que pedir? ¿Ahí están los empresarios para gastar con una mano lo que recaudan con la otra? Exigencias imprudentes, y nada más.

«Las cosas claras, señor empresario. ¿Vamos á seguir así? Tenemos á la Penca, es verdad; Pero ¿no vamos a tener más que á la Penca? ¿Se va a adoptar el sistema de la unidad aritmética en las compañías de teatros de primer orden? El teatro estaba indecoroso y sucio; el mobiliario detestable. Ya el gobierno se ha encargado de ponerlo todo más decente. Ahora le toca á V. Venga la compañía. ¿O acaso quiere V. que también eso lo dé el gobierno?»

«Bagier, piensa lo que haces! porque si esto sigue así, no pitos, locomotoras hemos de llevar a allí.

Y sabrás á lo que sabe al salirse del carril el tren de la justa cólera del público de Madrid.

Nuestro colega, dice La Política, debía pedir á su amigo el Sr. Gonzalez Brabo que se pusiera serio con el empresario, que puede ser que á estas fechas lo esté, porque, según nos cuentan los diarios noticiarios, la autoridad ha comenzado á intervenir en los asuntos del teatro Real, apoderándose de treinta y cinco billetes que estaban en manos de tres revendedores.—Ya esto es algo; los revendedores, si no empleados oficiales del Real—parecen—no decimos que lo sean—empleados oficiales, y castigándolos se juega por tabla.—Dice el refrán: «cuando la barba de tus vecinos veas pelar, etc.» Como los vecinos más próximos del teatro son los revendedores, puede ser que á estas horas haya puesto la empresa su barba en remojo.... Por algo se empieza.

«La empresa de los Campos Eliseos nos dice que se han presentado billetes falsos de entrada, lo cual es conveniente hacer saber al público para que no se deje engañar y los alquiera sin saberlo. Bueno es que los aficionados á las diversiones que ofrece aquel grandioso establecimiento eviten el comprar entradas en otros sitios que en los establecidos por la misma empresa para la expedición de entradas.

«Se está ensayando en el teatro de Jovellanos, la zarzuela nueva en tres actos, La Campana de la ermita, para cuya representación se están pintando los decoraciones por el pintor escenógrafo señor Bragardi. La música de esta zarzuela es del género francés.

«Ha sido aprobada por la censura con destino al teatro de Jovellanos, la comedia en un acto y en verso titulada Sistema homeopático.

## VARIEDADES.

### POMPEYA Y HERCULANO.

El sin número de ciceronis que en estas ruinas nos asediaban, relatiándonos á porfia todo cuanto sabían con relación á las mismas, y de los que tanto han tomado muchos viajeros al describirnos Hercu-

se salvaron de la catástrofe de Pompeya, en la que pereció este grande hombre llevado de su espíritu observador, y los restos de construcciones de ladrillos que se encuentran en las cercanías de dicha ciudad, se comprenden perfectamente que los que resultaron ileso de tan gran desgracia, pudieron edificar en las cercanías de sus enterrados hogares, no sabiendo donde ir en busca de un asilo.

De la ciudad que nos ocupa, que está mejor conservada que su compañera de infortunio, un gran hombre propuso el que se restaurase por completo y se dotasen artistas eminentes que custodiasen tan importante antigüedad; pero la idea de Chateaubriand no fué escuchada por las naciones que hoy rigen los destinos del mundo, y cada cual saca hoy lo que puede, de lo que podría formar el museo más importante del universo.

Un paseo por las ruinas de las ciudades que nos ocupan, enseña más, respecto del antiguo pueblo romano que cuantos volúmenes se han escrito concernientes al mismo; por consiguiente, la idea del célebre viajero realizada hubiese sido de gran utilidad para la humanidad.

No es lo mismo ver un objeto antiguo en tal ó cual gabinete que contemplarlo y estudiarlo, en el punto para que fué destinado.

Peró mientras tanto, atendido el espíritu dominante hoy en Europa, los artistas y todos los que amen los ramos del saber humano, pueden felicitarse al ver que, siquiera se recoge lo que fué de sus antecesores.

Y aquí no podemos menos de entristecernos, al ver que, España que ha tenido tantos recursos, ha mirado con indiferencia las antigüedades; y lo que es más todavía, ni siquiera acudió á la invitación que hizo Inglaterra, cuando esta puso á disposición de todas las potencias las bajo-relieves del Partenon que lord Elgin salvó con aplauso de todo el mundo culto.

No es posible que se desentienda el actual gobierno de los males que causaron á las artes españolas, la desamortización política que acaba por fortuna de cesar.

Nosotros por nuestra parte, como amantes desinteresados del arte, estamos preparando un trabajo en el que daremos nuestra humilde opinión sobre los muchos infortunios que hoy agobian al renacimiento artístico que se experimenta, así como el remedio que creemos más conducente para extinguirlo.

JOSÉ MARÍA DOMENECH.

### EXPOSICION PERMANENTE E VALENCIA.

Hé aquí los detalles que hallamos en algunos periódicos acerca de este importante acontecimiento:

«Ayer mañana á las once ha entrado en Madrid la expedición que salió el domingo para asistir á la apertura de la exposición permanente establecida en Valencia por la Casa-Banca. Los expedicionarios vuelven todos entusiasmados de la acogida que han hallado en las deliciosas márgenes del Turia. Anteanoche á las ocho abandonaron la ciudad del Cid. Gran número de personas salieron á despedirlos. El último adiós fué un «Vivan los escritores valencianos» dado por el Sr. Gomez Diez, director del periódico *La Verdad*, grito á que contestaron varios periodistas de Valencia con otro «Viva á la prensa madrileña.» Esta debe quedar muy reconocida al cariño con que ha sido tratada por los periodistas valencianos.

El director del periódico *El Valenciano*, D. Filiberto Abela Díaz, que había salido de Madrid con los expedicionarios que han asistido á la apertura de la exposición permanente; el director del *Museo Literario*, D. Jerónimo Flores y sus compañeros D. Miguel Gardón y D. Antonio Calvo, obsequiaron anteayer á los periodistas madrileños que se hallaban en Valencia, con una paella en el Cañamelar. Escusado es decir que el sabrosísimo arroz con lomo, jamón, gallina, anguila y otras menudencias por el estilo no fué más que uno de los platos servidos, porque los señores llevaron su galantería al extremo, y tras la variedad de los platos hubo Champagne abundante para los brindis en que tomaron parte casi todos los concurrentes.

En esta reunion puramente periodística y de familia, se consagró un recuerdo á toda la prensa de provincias. Entre los concurrentes se hallaban tambien algunas personas, que aunque no pertenecen á la prensa militante, se hallan más ó menos relacionadas con ella, y algunos escritores valencianos, como el Sr. Lliern, tan conocido y aplaudido como autor dramático. La reunion terminó para dirigirse á la estación del ferro-carril y tomar nuevamente los expedicionarios el camino de Madrid.

Además del banquete preparado por la Casa-Banca para obsequiar á sus convidados el día de la apertura de la exposición permanente, estaba dispuesto en una estensa galería en la parte posterior de la planta baja del edificio, mirando á la huerta destinada á la exposición de ganados. Una larga mesa cubierta con un lujo que haría honor al más acreditado fondista de Londres, se hallaba dispuesta para 150 cubiertos; pero habiendo sido la concurrencia más numerosa de la que se había creído, fué preciso dividir los convidados en tres secciones, pudiendo asegurarse que tomarían parte en el

banquete unas 300 personas. El Sr. Cantova, dueño de la fonda de la Villa de Madrid, establecida en la plaza de Villarroca, fué el encargado del servicio.

El menú del almuerzo se componía de los platos siguientes: Pescados á la mayonesa, 8 cabezas de javalí, 10 jamones en dulce, 50 perdices escabechadas, 14 pavos trufados, 10 capones en galantina, 28 flanes, 28 budines y gran cantidad de salchichón, encurtidos, queso, frutas riquísimas del país, dulces y repostería. En cuanto á vinos se consumieron 127 botellas de Champagne, 89 de Burdeos, 27 de Jerez y 32 de Málaga.

Terminada la comida, y mientras se saboreaba el Champagne y los ricos habanos con profusion distribuidos, tuvieron lugar los brindis, que no pudimos oír bien en su mayor parte por la distancia que nos separaba de los oradores. Recordamos si al director de la Casa-Banca, á un caballero francés, periodista, que brindó en su idioma, á D. Santiago Alonso Franco, que brindó tambien en francés y español, á los señores Bona y Labrador, al doctor Lafont, médico-cirujano de Valencia, y á D. Manuel del Palacio, que habló á nombre de la prensa madrileña, interpretando con sumo acierto los sentimientos de sus compañeros. Todos los oradores fueron aplaudidos con ardor.

Hé aquí la relacion del viaje hasta Valencia: A las diez del domingo 9 salió de la estación de Madrid el tren *express* que conducía á los convidados de la Casa-Banca de Madrid; eran 103, entre los que iban muchas personas notables. Por la prensa iban Herreros de Tejada, Palacios, Henao, Gomez Diez, Saco, Campo, Garcia Ruiz (D. Gregorio), Moraita, Bona, Coello, Villalva, Pruneda, Peon y algun otro, cuyo apellido no recordamos.

En Alcazar de San Juan se sirvió á los convidados un almuerzo-comida espléndido, en que abundaron el Burdeos y el Champagne.

Llegó el tren á la una y cuarto á Valencia; en la estación esperaban multitud de tartanas, que condujeron á los convidados á las fondas por cuenta de la Casa-Banca.

Al siguiente día 10 se abrió la exposición. El capitán general, Sr. Lara, y el gobernador civil, señor Mas y Abad, presidieron el acto. El director de la Casa-Banca leyó una Memoria detallada de la historia y objeto de la sociedad, y concluyó con un «Viva Isabel II.»

Hé aquí lo que escriben de Valencia acerca de la exposición permanente.

«A pesar de que no ha habido aún tiempo suficiente para reunir gran número de productos en el local de la exposición, tuvimos el gusto de obser-

var los que se han remitido ya, pertenecientes á la industria de España y del extranjero.

La ebanistería francesa estaba representada por algunos muebles preciosos, entre los cuales llamaba la atención una preciosa cómoda con adornos de bronce y cubierta de mármol, un bureau de señora con incrustaciones de bronce de la más esquisita elegancia; cajas de música con pajarillos, mesitas de labor, jardineras, sillerías, etc.; todo de la más esquisita labor.

Vimos tambien preciosas alfombras y tapices, producto de la industria extranjera, bellísimos objetos de bisutería, estatuas de zinc, figuras de porcelana, toda especie de adornos de salón, flores artificiales, encajes, sombreros de señora y objetos de tocador, que sería difícil enumerar.

Un elegante carruaje y un billar del mejor gusto llamaban la atención de los inteligentes.

La industria valenciana estaba representada por un gran surtido de tejidos de seda y brocados de oro y plata, producto de las acreditadas fábricas de esta capital; terciopelos que compiten con los franceses en el color y la calidad, damascos preciosos, etc., etc.

La agricultura valenciana había remitido variedad de productos, entre los cuales se veían esquisitas frutas y cereales, á pesar de que todavía no se ha reunido en este ramo lo mucho que dá de sí nuestro país.

No es fácil que recordemos por el momento todo lo que contenía el edificio, de lo cual volveremos á ocuparnos cuando los productos que se hallan detentados en la aduana vengan á aumentar el número de objetos reunidos para el momento de la inauguración.»

### SECCION COMERCIAL.

#### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 12.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 49-90.  
Id. fin de mes, 50-10.  
Id. fin próximo, 00-00.  
Diferida al contado, 45-00.  
Id. fin de mes, 45-20.  
Amortizable de primera, 43-50.  
Id. de segunda, 27-25.  
Personal, 25-40.

Carteras y Sociedades.

De Abril de á 4,000 rs., 96-00.  
De á 2,000 id., 96-80.  
De Junio de á 2,000 id., 95-80.

De Agosto de á 2,000 id., 94-50.  
De Marzo de á 2,000 id., 00-00.  
De Julio de á 2,000 id., 94-00.  
Obras públicas, 94-00.  
Canal de Isabel II, 108-00.  
Obligaciones del Estado, 91-75.  
Banco de España, 000-00.  
Crédito de España, 1,900.  
Idem Mobiliario Español, 1,900.  
Canal de Castilla, 108.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-30.  
París á 8 días vista, 5-11.

MERCADO DE MADRID.—Entrado por las puertas de esta capital en el día de anteayer:  
9,462 fanegas de trigo.  
1,372 arrobas de harina de id.  
10,446 arrobas de carbon.  
145 vacas, que componen 57,767 libras de peso.

Precios de granos en el mercado de anteayer.

Cebada nueva, de 27 á 30 rs. fanega.  
Algarroba, á 30 rs. id.  
Trigo vendido, . . . . . 1,507 fanegas.  
Quedan por vender, . . . . . 51 rs.  
Precio máximo, . . . . . 41.  
Id. mínimo, . . . . . 40-69.  
Id. medio, . . . . . 40-69.

### ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Norma*.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Las cañas se vuelven lanzas*.—Baile.—*La hostia de Segura*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—*Un animal raro*.—*La Casa Roja*.—*Viva D. Canuto*.—*Juan Lanas*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*La Princesa*.—Baile.

TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho de la noche.—*Mentiras dulces*.—Baile.—*Santo y Peana*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*El Dominó azul*.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Gran funcion extraordinaria de variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRESA DE C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## TRATADO TEORICO-PRACTICO DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL, POR MARCIAL DE LA CAMARA,

profesor de arquitectura, director de caminos, canales de riego, etc. OBRA ADOPTADA DE TEXTO Y DE CONSULTA, indispensable á los profesores, propietarios y jurisperitos.

Trata, entre otros muchos, los puntos siguientes: De los agrimensores.—Valuacion de terrenos.—Pesos y medidas.—Medios de adquirir y perder la propiedad.—Escripciones forzosa.—Servidumbres rústicas.—Obra de riego en aguas, de luda, ampuamiento y manera de constituir y extinguir.—Abrevarios.—Arrendamiento.—Construcciones civiles. Arquitectos.—Maestros de obra.—Aparatos de riego.—Servidumbres relativas á la seguridad del Estado, regularidad pública, salubridad, comodidad y ornato, vias rústicas por los montes, carreteras y ferro-carriles.—Servidumbres urbanas de interés privado de luces y vistas, de agua y de piso, medianerías, contornos, interdictos.—Contratos.—Censos.—Aprovechamientos de aguas potables, para ferro-carriles, para riego, canales y artefactos.—Pobres urbanos.—Alimentaciones.—Presupuestos.—Tasacion de edificios, alquileres y desperfectos.—Reconocimientos periciales.—Muebles.—Licencias.—Jurisdiccion administrativa.—SEÑALTA MODELO para las principales diligencias y documentos.

Tercera edicion notablemente corregida y aumentada. Un tomo en 4.º prolongado, 50 reales.

Manual de contratos de servicios públicos. Esta obra contiene los comentarios al pliego de condiciones generales aprobado por real decreto de 19 de julio de 1861, con todas las disposiciones vigentes sobre el particular, y la jurisprudencia administrativa ó sean los puntos de derecho establecidos por las decisiones del Tribunal Supremo, Consejo real y de Estado. Un tomo á propósito para el estudio, 8 rs.

A vuelta de correo se sirven francos y certificados todos los pedidos que se hagan al autor, Marcial de la Cámara, en Valladolid, remitiendo el importe en letra ó sellos, certificado la carta en este último caso. Descuento á los libreros en proporcion del pedido. (10)

## ANUARIO GENERAL DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA Y DE LAS PROFESIONES, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION. DICCION RIO INDICADOR

DE TODOS LOS HABITANTES DE ESPAÑA, Y DE LOS DE OTRAS NACIONES QUE, BAJO LAS BASES DE LA PUBLICACION, FACILITAN ANTECEDENTES. ORDENADO POR D. LUIS MARTY CABALLERO.

1865 PARA 1864.—TERCER AÑO DE LA PUBLICACION. Se halla en venta á VEINTICUATRO REALES EJEMPLAR, encuadernado á labradura, en Madrid, calle de Santa Isabel, núm. 12, establecimiento tipográfico de la sociedad *La Prensora*, editora del *Anuario*, y á 28 rs. en casa de sus representantes en provincias.

La obra consta de 1460 páginas en 8.º español, á dos columnas de 64 líneas, y cada una de estas de 44 letras.

El *Anuario general* es un *diccionario de España* con los *diccionarios* de todas las clases comprendidas en el subditivo industrial y de comercio, y funcionarios de la magistratura y de la administración, así como los de las ciencias que han facilitado á los académicos, más ó menos á todas las clases de la sociedad. Contiene además las *providencias* para poderse enterar en cada todo principal de lo que en el curso de un año se ha hecho en España, Francia, Portugal, con especialidad de distancias, precios y horas de salida; establecimientos de baños, con sus precios y de las *temporadas* en que están abiertos y profesores que los dirigen. Personal, *gacetas* y *títulos de España*; ministerios y directores generales; personal de los mismos y *tribunales de justicia*; *potestades*; *correspondencia* en sus *tribunales* de *tribunales*; *academias*; *telégrafos*, con sus *legislaciones*; *Congreso y Senado*, y todo cuanto de utilidad general deba consultarse en el comercio de la vida.

NOTA. Agraceda á la empresa del *Anuario* á la constancia de sus 10,000 y tantos suscritores, á *anuncios* en papel de color y de *ceptos* de *industrios*, que la favorecen hace cuatro años que se publica, ha impreso una segunda edicion de los *ARANCELES DE ADUANAS* para la Península é islas Baleares, el alcance de 1,000, con las reformas y disposiciones acordadas desde 27 de noviembre de 1862 hasta el día; y habiendo vendido la primera á 16 rs. ejemplar, dará á 8 rs. dichos *Aranceles* á la que adquieran el *Anuario* en los 24 ó 28 rs. indicados, siempre que lo verifiquen antes de terminar el mes de noviembre. (6.)

## MEDALLAS DE ORO PARA LOS NOTARIOS.

Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales.

Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs. Otras tambien de oro, mas sencillas á 76 reales.

Se harán los pedidos á la calle de las Huertas núm. 25, cuarto principal administración de la *Gaceta de Registradores y Notarios* incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remision. (P. C.)

## CURACION PRONTA Y SIGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje. Certificados de los SS. Ricard, Descaudales y Gullerier, cirujanos en jefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de París, y de los cuales resulta que las Capsules Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos debían propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

NOTA.—Para procurarse de la falsificación léase la lista de los principales comerciantes por España, en los principales farmaciales de España.

SE ADMITEN anuncios PARA EL DIARIO OFICIAL, EL DIARIO ESPAÑOL, EL PUEBLO, LIBERTAD, y otros periódicos.

# EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

FUNDADA EN 1850.

Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Siendo los anuncios un poderoso elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se espenden, y conveñencia esta EMPRESA de que equien no anuncia no vende ó vende poco y que equien mas anuncia mas vende, y se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta las utilidades, así como los anuncios promueven y aumentan la venta, la EMPRESA asprime desde hoy los agentes intermedios ó comisionados que recogían y ajustaban el precio de los anuncios en las casas, y que necesariamente recargaban su importe con el tanto por ciento de comision. El grupo de acreditados notarios que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reduccion de precio cuando estas sean numerosas y la variedad en los caracteres de imprecion, produccion seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga disfrutando la misma confianza con que hace quince años honra á la EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes, en París, rue Richelieu, 97.

Los anuncios extranjeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en París, rue Richelieu, 97.

## ACEITE DE HOGG

DE HIDRÓGENO FRANCÉS DE BACALAS

Tisis, afecciones escrofulosas, las crónicas, reumatismo, fiebre de los niños, gonorrea, debilidad general (emgorda y forisica). — Dosis y fácil de tomar. — Efectos benéficos.

Paris, rue Castiglione, n.º 5. — Depósito en las buenas farmacias.

Paris, 8 y 9 francos el frasco. — Madrid: Calderon, Escobar, Ullauran, Somojaios. — Alicante, Soler, Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí, Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconna; Córdoba, Carriaga; Coruña, Badajoz, Ordóñez; Burgos, Llorca; Gerona, Garriz; Jaén, Albalá; Sevilla, yano Vitoria Arellano.

## INSTITUCION HOULLIER.

Boulevard Gouvion, Saint Cyr, núm. 40, Paris, (Les Ternes).

El director de este establecimiento tiene el honor de proponer á las familias españolas que recibe en pension particular jóvenes que desean aprender la lengua francesa y prepararse para entrar en las escuelas industriales del gobierno. Precio, 2,000 francos al año.

Para prospectos, dirigirse á la «Exposicion extranjera,» calle Mayor, núm. 10, Madrid. (A. 2115)

## SIROP DE PEPERON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones ó inflamaciones de las vias respiratorias, congestiones, catarros, etc.

## LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado regio, Sr. D. Francisco Dumont y Calvo.

Junta de vigilancia.—Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.—Excmo. Sr. marqués de Beredia.—D. Juan Francisco Diaz, jefe de administración.—D. José Bermudez Amorela, abogado y propietario.—Sr. D. José de Oñate y Paraita, jefe superior de administración.—D. Ciriano Velasco, ingeniero civil.—D. Antonio M. riaz, coronel y jefe de Ultramar.—D. Cirico Tejer, médico.—D. Guillermo Rolland, banquero.—D. Juan Stuyck Libert, jefe de administración.—Sr. D. Luis Diaz Paraz, abogado.—Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zañategui.—Sr. don Francisco Gonzalez Elpe, ex-diputado á Cortes y propietario.—Sr. D. Joaquin de Jovellar, jefe de administración.—Sr. D. José E. palter, abogado.—D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe de administración.—Sr. D. Ramon Topete, capitán de fragata de la real armada y jefe de seccion del ministerio de Marina.—D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, Sr. D. Pedro Pascual de Uragu.

Situacion de la Compañia en 31 de mayo de 1864.

Número de suscritores.	94 089
Capital suscrito.	699 277,181-50 rs.
Títulos comprados.	621 617,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con beneficios crecidos, 1867, ya por sí los siguientes:

94,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 1,881 imponentes que terminaron el compromiso social en 1857.
20,479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 3,322 imponentes que terminaron el compromiso social en 1858.
37,287,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 3,711 imponentes que terminaron el compromiso social en 1859.
36,190,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 2,329 imponentes que terminaron el compromiso social en 1860.
36,350,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 4,127 imponentes que terminaron el compromiso social en 1861.
68,844,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 10,988 imponentes que terminaron el compromiso social en 1862.
96,462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 15,679 imponentes que terminaron el compromiso social en 1863.
308,446,000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado. Las suscripciones son liquidables cada cinco años ó anualmente, á voluntad de los suscritores. Las suscripciones liquidables todos los años facilitan, á todos los que lo desean, medios de crearse desde luego rentas vitales.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las sus liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de las provincias se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias que el público pueda lustrar su opinion en la materia.

## APARATOS ROGIER-MOTHES CONTRA LAS EMANACIONES.

Interceptando el mal olor de las letrinas, retretas, alcantarillas sucieras, etc., aprobados por el Comité consultativo de higiene pública, por el Consejo de sanidad, por la Sociedad de Fomento, por la de arquitectos, etc., y premiados con la medalla de 1.ª clase en la Exposicion universal de 1855.—Cubetas inodoras para las aguas del servicio doméstico.—Para los detalles, dibujos y precios pídase los prospectos que se remiten franco. No se pierda el tiempo, proveedores de los hospitales, del cuerpo de ingenieros militares y de la Marina imperial. Paris, 64 Trévise, 29.